EL LITORAL

Año XX — No. 5309 — Servicio Informativo de — UNITED PRESS — Edición de 24 páginas — SANTA FE, jueves 23 de junio de 1938 — Redacción y Administración: San Martín 2653|55

LLOYD GEORGE ATACO DURAMENTE LA POLITICA EXTERIOR DE CHAMBERLAIN

LA DISCUSION EN LOS COMUNES GIRO EN TORNO A LOS ATAQUES CONTRA LOS BARCOS BRITANICOS

Irónicamente, el viejo político liberal, dijo: "Me agradaría preguntar al primer ministro si las protestas han sido enviadas a los dueños de las máquinas agresoras o si se han limitado a Franco"

EL PLAN DE LA NO INTERVENCION

LONDRES, 22. — Los círculos izquierdistas comentan irónicamente la realización en gran escala de los ataques de los rebeldes españoles contra los barcos británicos pocas horas después de haber hecho Chamberlain la observación de que no es algo agradable saber que los buques británicos han sido atacados. Aseguran que la impotencia del primer ...

... ministro fué a consecuencia de una serie de preguntas que los laboristas hicieron a Chamberlain acerca de la política del gobierno con respecto a España.

El ex primer ministro Lloyd George se unió a los laboristas diciendo a su vez lo siguiente: "Me agradaría preguntar al primer ministro si las protestas han sido enviadas ...

Nuevo debate sobre los bombardeos, en la Cámara de los Comunes

Lloyd George interrogó al primer ministro, Neville Chamberlain

Los ataques a naves británicas

La prensa comenta la resolución del subcomité de no ingerencia

Neville Chamberlain conversó con dos capitanes de barcos

El problema de las minorías "sudetes"

EL EXITO DEL PLAN

LONDRES, 23 — Los círculos liberales y laboristas hacen notar que el éxito del plan de la no intervención sobre el retiro de voluntarios en España depende de Mussolini. Declaran que, salvo que el Duce desee poner en vigor el convenio angloitaliano, siempre su mayor éxito sería asegurar la victoria de Franco, de modo que los progresos de la no intervención sólo se realizarán sobre el papel y no en los hechos.

Se asegura que Mussolini no está ahora en situación de culpar a Franco sobre nuevas demoras, porque se cree que el general insurgente desea apresurar el retiro de las fuerzas extranjeras. Declaran dichos círculos que si Mussolini tiene el propósito de reducir el número de bajas italianas, se encontraría la verdadera causa para terminar en breve la guerra española, lo que haría reanudar las relaciones angloitalianas dentro de un ambiente de leal amistad.

Los laboristas opinan que será difícil arreglar la evacuación de los voluntarios de España sin el armisticio, el que podría ser un anuncio de paz cuando los españoles de ambos bandos estuviesen seguros de que ya no combatirían contra ningún invasor extranjero.

Se cree que el gobierno alemán no verá con agrado ningún progreso que tienda a poner en vigor el pacto angloitaliano. Sin embargo, como Alemania aceptó el plan de la no intervención, Hitler, por medios torcidos, tratará de reforzar considerablemente los ejércitos de Franco, con la intención de compensar la desaparición de los italianos. Por lo tanto, la actitud de Franco ante el plan de evacuación dependerá del consejo que se le dé desde Roma y Berlín.

ACERBAS CRITICAS AL GOBIERNO DE FRANCIA

PARIS, 23 — Acerbas críticas se hacen en los círculos izquierdistas al convenio de la no intervención en España, porque estiman que está proyectado para favorecer a los alemanes e italianos que apoyan la causa del general Franco. También se critica que el gobierno francés se haya anticipado antes de tener la aceptación del gobierno español. El vocero socialista M. André Leroux, dijo: "La finalidad de Mussolini ha sido esencialmente política, y precisa, por estas razones ...

Llamamiento a los gobiernos para impedir los bombardeos contra poblaciones civiles

CARNE ARGENTINA A 35 Ctvs. PARA CHILE

SANTIAGO, 23. — El diputado liberal Edmundo Fuenzalida ha presentado a la cámara un proyecto autorizando durante el corriente año la internación de 1600 toneladas de carne congelada libre de todo derecho de aduana. El proyecto alude a la conveniencia y la posibilidad de importar carne vacuna procedente de la Argentina y del Uruguay en vista de las condiciones desfavorables en que se ha desarrollado la ganadería en Magallanes que ha limitado la disponibilidad de carne congelada ovina por el invierno riguroso.

Agrega que la importación sólo es posible con la supresión del derecho aduanero vigente de 3 pesos chilenos por kilo anunciando que se ha ofrecido carne al tipo de consumo de Buenos Aires a 35 centavos argentinos el kilo, más los recargos del derecho de exportación, seguros, fletes, etc. lo que llegaría a bordo a Valparaíso a 3.30 pesos chilenos y a Antofagasta a 3.70.

El proyecto agrega que deberán internarse, por lo menos, 500 toneladas por los puertos de Antofagasta y otros.

PLAN RADICAL DE ECONOMIAS EN EL JAPON

La medida es con el objeto de continuar la guerra en China

CHIANG-KAI-SHEK

Se establecerá un control rígido de los alimentos de consumo

LOS RECURSOS

TOKIO, 23. — El gobierno del Japón ha impuesto a la nación un radical plan de economías con motivo de la guerra. El gobierno se compromete a ganar la guerra que está realizando en la China sin tener en cuenta el tiempo que sea necesario para conseguir la victoria. El decreto respectivo lleva un extenso preámbulo en el que manifiesta ...

Más de doce barcos japoneses fueron hundidos o averiados

FUE POSTERGADA LA VISITA REAL INGLESA A PARIS

Por luto de la Corte debió aplazarse hasta Julio el viaje

EL ANUNCIO

El deceso de la madre de la reina Isabel produjo hondo pesar

UN RECLUTAMIENTO

LONDRES, 23. — Ha producido hondo pesar el fallecimiento de la condesa de Strathmore, madre de la reina Isabel de Inglaterra, ocurrido esta madrugada. Se tiene entendido que la Corte guardará luto por algún tiempo, pero la decisión final depende del rey, quien posiblemente lo anunciará hoy a última hora.

El "Daily Mail" dice haber sido informado ...

Reclutamiento para la aviación británica

Se vigila la casa de la condesa Reventlow

Se postergó el viaje de los reyes a Francia

CAYO A TIERRA UN AVION MILITAR FRANCES

Un fuerte terremoto se registró en Grecia

LAS FUERZAS NACIONALISTAS QUE AVANZAN HACIA EL SUR HAN ESTRECHADO MAS LA TENAZA SOBRE SAGUNTO

Con el cerco de Sarrión, cuya caída es inminente, las columnas de Varela y García Valiño, vencerán el último obstáculo que se oponía a su marcha hacia la ciudad costanera

LA AVIACION PERMANECIO INACTIVA

Se mantiene firme la resistencia de los leales

Los persistentes bombardeos aéreos rebeldes

La confesión de Chamberlain

Un telegrama al Dr. Negrín

Numerosas bajas tuvieron los gubernamentales

El avance de Franco hacia el sur

Muchas acciones serán obligadas a trabajar en las cosechas

El trabajo en la recolección del maíz

Un hidroavión rebelde voló sobre Valencia pero no pudo arrojar sus bombas

Una nueva ofensiva del general Franco

Los rebeldes capturaron la Masía de Sarrión

POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DEL BOXEO UN CAMPEONATO MUNDIAL DE TODOS LOS PESOS SE DEFINE EN EL 1er. ROUND

El púgil de color, después del combate, no presentaba ninguna señal de haber estado combatiendo

DECLARACIONES DE JOE LOUIS

NUEVA YORK, 23. — La aplastante derrota sufrida ayer por Max Schmeling y la victoria de Joe Louis fueron estrepitosamente festejadas por los "morenos" de todo el país cuyo entusiasmo determinó algunos hechos y obligó a la policía a intervenir. En el barrio de los "negros" constantemente cruzaban los aires botellas vacías de leche y de whiskey en medio de grandes carcajadas de los negros.

Hubo varios incidentes

Un agente de la policía montada fué alcanzado en la cabeza por uno de esos proyectiles y otros sufrieron tajos por los trozos de vidrio.

En Cleveland la policía utilizó los gases lacrimógenos para contener a unos 3.000 negros que en medio de una gran algarabía festejaban el triunfo de su representante. Un agente sufrió la fractura del cráneo y Puhn Hans, de 16 años, fué gravemente herido de bala.

En Detroit, millares de morenos se lanzaron a las calles en manifestación bailando y saltando pero no se produjeron desórdenes.

Las cifras no oficiales de la taquilla revelan que 76.027 personas pagaron para presenciar la pelea, 940.000 dólares. Las entradas líquidas son de 803.113 dólares de los que Louis recibirá 320.000 y Schmeling 160.000.

Los críticos deportivos elogian a Joe Louis calificándole como uno de los más notables pugilistas de la categoría de peso pesado de la historia. Ofrecen como prueba de ella su espectacular victoria de anoche sobre Schmeling y agregan que ganará fácilmente la proyectada pelea con Max Baer que se realizaría en setiembre.

Schmeling se queja de fuertes dolores al costado

NUEVA YORK, 23. — Los expertos de box, al referirse al resultado del fulminante match de anoche entre Joe Louis y Max Schmeling están de acuerdo en considerar que todos los incontables golpes aplicados por el campeón a su rival fueron lanzados a la cabeza y al cuerpo. Afirman que si el referée no hubiera suspendido la pelea le hubiera contado a Schmeling los 10 segundos, pues el alemán estaba "groggy" a consecuencia del "gancho" de izquierda a la mandíbula que le asestó el púgil de color.

Los críticos no se han hecho eco de la imputación que hiciera Schmeling después de la pelea en sus declaraciones a los periodistas de que había sido víctima de un "foul" por golpes a los riñones. Mientras tanto Schmeling, que está a cargo de los médicos, espera el resultado del examen con rayos X a que ha sido sometido. El pugilista alemán se queja de dolores al costado y ha expresado a los médicos la posibilidad de haber sido lesionado en la espina dorsal. Al ser preguntado si volvería a pelear con Louis, Schmeling contestó en forma terminante que sí. Pese a esta afirmación, la mayoría de los cronistas de deportes sostienen que no es probable que se le ofrezca pronto una nueva oportunidad de pelear en los Estados Unidos con otro pugilista de categoría.

No se creía en Alemania el resultado de la pelea

BERLIN, 23. — Los alemanes están sorprendidos por la sorprendente derrota sufrida anoche en Nueva York por Max Schmeling en el primer round de la pelea que sostuvo con el campeón mundial Joe Louis. La estación oficial radio-transmisora que transmitía el desarrollo de la pelea desde Nueva York cortó la transmisión después de anunciar el K. O. La mayoría de los oyentes no querían creer en la derrota y reafirmaban su incredulidad diciendo que era imposible. Después que los despachos confirmaron la noticia la impresión general parecía ser de que se había robado a Schmeling la pelea.

Louis cuando bajó del ring dió la impresión de no haber peleado

NUEVA YORK, 23. — Joe Louis campeón mundial de box, ha sido reconocido como uno de los más grandes boxeadores de la categoría peso pesado de todos los tiempos con motivo de la aplastante victoria obtenida por K. O. en el primer round sobre el pugilista alemán Max Schmeling en el match disputado anoche en el que se puso en juego el título de campeón que detenta el púgil negro.

Fué la de anoche la pelea más breve que por el campeonato mundial registra la historia del boxeo, y es probable que su resultado prive definitivamente a Schmeling de abrigar la esperanza de aparecer por mucho tiempo en los círculos pugilísticos.

Con su victoria de anoche Louis se ha reivindicado definitivamente de la derrota que experimentó hace dos años a manos del mismo Schmeling. Schmeling fué derribado tres veces en menos de tres minutos y al parecer estaba ya mareado y su derrota era segura después de los tres primeros golpes que le aplicó Louis, que fueron tres poderosos directos de izquierda a la cara. Louis, inexpresivo como siempre, mientras como una poderosa máquina golpeaba a su adversario lo llevó contra las cuerdas donde abrumó su cara con una descarga de golpes de los que el alemán no podía defenderse.

La primera vez que Schmeling cayera sobre la lona, parecía que se levantaría cuando se le habían contado solamente dos segundos, en vez de aprovechar la ocasión para que se le contase más tiempo a fin de reponerse en algo. Nuevamente fué derribado contándosele tres segundos. En otra ocasión Machon, entrenador del alemán arrojó la toalla sobre el cuadrado lo que significa admitir la derrota del desafiante, pero el referée Arthur Donovan no tuvo en cuenta el hecho y mantuvo la pelea unos segundos más.

Después de la pelea Schmeling manifestó que Louis le había aplicado un golpe bajo pero Donovan lo negó diciendo que toda la pelea se había desarrollado correctamente.

te. El público cuyo número era aproximadamente de 80.000 personas parecía satisfecho del resultado, si bien quedó sorprendido de la rapidez con que Louis dió cuenta de su desafiante. Inmediatamente después que Donovan levantó la mano del campeón proclamando su triunfo el ring se llenó de reporteros y fotógrafos y de entusiastas debiendo intervenir un centenar de policías para abrir paso a Louis para que pudiera dirigirse al vestuario. Louis no presentaba ninguna señal de haber estado peleando cuando llegó a su vestuario y sonrió irónicamente a la muchedumbre que le rodeaba mientras estaba tendido en la mesa de masajes.

Hablando del resultado Louis dijo: "Yo sabía que tenía dominado a Schmeling cuando le apliqué el primer golpe de derecha. No es verdad que le pegara un golpe bajo cuando estaba contra las cuerdas. Desde que empezó la pelea me lancé contra él sin darle tiempo a que pudiera atacarme".

Los negros gritaban: "Abajo Hitler. Abajo Mussolini"

NUEVA YORK, 23. — Se ha revelado que Schmeling después de la pelea de anoche consultó con los médicos del hospital Policlínico y esta mañana fué sometido a un examen con los rayos X. Luego se dirigió a casa de su manager, Joe Jacobs para esperar el resultado del examen y conocer la extensión de las heridas recibidas. Refiriéndose a la opinión de los expertos de box que creen que el pugilista alemán no podrá obtener ya peleas de mayor importancia en los Estados Unidos durante mucho tiempo, el "Herald Tribune" dice lo siguiente: "Schmeling ha sido relegado de los círculos pugilísticos por dos años. Hizo gastar sumas titánicas de dinero en abogados, viajes, fotografías en los trasatlánticos y en aeroplanos alterando la tranquilidad de Jacobs".

Los managers de Louis, Julian Black y John Roxborough que en principio se exasperaron al tener conocimiento de que Schmeling alegaba haber sido víctima de un foul, se rieron después exclamando: "Eso es para el consumo alemán". Afirmaron que no darán a Schmeling ninguna nueva oportunidad de pelear con Louis y agregaron: "Hemos demostrado que Louis es verdaderamente demasiado para Schmeling. Tenemos ya bastante y seguramente que Schmeling tiene ya bastante de nosotros. Louis no tiene planes definidos. Espera cobrar hoy el cheque de 320.000 dólares y asistir luego a un partido de pelota".

Mientras el barrio de Harlem rebosa de delirante satisfacción, unos cien mil negros se lanzaron anoche en salvajes demostraciones durante las cuales resultaron heridos más de doce agentes de policía y una veintena de civiles con la cabeza rota. Las calles están literalmente cubiertas de botellas rotas, arrojadas desde los tejados de las casas y desde las ventanas. Las falsas alarmas de incendio fueron frecuentes. A la gritería y barullo que hacían los negros, se oía el disparo de fuegos artificiales. Muchos negros tomando la derrota de Schmeling como un incidente internacional, organizaron desfiles, gritando: "Abajo Hitler. Abajo Mussolini".

Por otra parte el técnico de box del New York Times, James Dawson, al comentar la pelea, se refiere a la cuenta de cinco segundos que hizo el juez Donovan, diciendo: "Hubiera sido inútil contar más. Aunque hubiese contado doscientos, Max no se hubiera podido poner de pié. El alemán estaba completamente dormido".

Caswell Hands, cronista del "Herald Tribune" hace el comentario siguiente sobre la pelea: "Louis como un buitre, como una víbora, abandonó toda ciencia y peleó como un hombre que odia. En la mente de Louis había anoche verdadero odio por el alemán, que enloquecido le había torturado durante doce rounds dejando una mancha en su carrera".

Un boletín sobre el estado de Max Schmeling

NUEVA YORK, 23. — El Dr. Robert Brennan anunció que Max Schmeling sufrió dos roturas en la ligadura de un músculo en la espalda y que también sufrió una hemorragia en los músculos lumbares. Mickey Jacobs manifestó que las lesiones de Schmeling son dolorosas pero que no revisten gravedad. Se dan dos versiones sobre el origen de las lesiones, a saber:

1o. El golpe de Joe Louis en el cual basó el alemán su reclamación sobre el "foul".

2a. Que Schmeling se haya lastimado en la espalda al ser derribado la segunda vez por el negro.

Schmeling se encuentra ahora en el hospital policlínico donde los que lo atienden manifiestan que su estado no es grave pero que el boxeador deberá permanecer varios días hospitalizado.

El triunfo del argentino Brescia

NUEVA YORK, 23. — El conocido boxeador argentino Jorge Brescia demostró anoche su superioridad en el box frente a su rival Alex Kettela al ganar cada uno de los seis rounds que constituyeron el match de semifondo. Aunque su rival tuvo buena actuación no fué un contendor digno del argentino que lo derribó en dos ocasiones adelantándose puntos en su favor.

Un telegrama a Schmeling

BERLIN, 23. — El Dr. Metzner, presidente de la Unión de Boxeo Alemana ha cablegrafiado a Schmeling, en los términos siguientes:

"La Unión de Boxeo Alemana saluda a su miembro Schmeling. A pesar de su derrota usted seguirá siendo siempre un modelo para el boxeo alemán".

Los ingresos en boletería

NUEVA YORK, 23. — Oficialmente se anunció que los ingresos brutos de taquillas producidos por el match de anoche ascienden a 940.096 dólares que unidos a los 75.000 por derechos de transmisiones de radio suman 1.015.096 dólares.

Asistieron 70.000 espectadores.

321.245 dólares le han correspondido a Joe Louis

NUEVA YORK, 23. — Oficialmente se anunció hoy que la parte que le corresponde a Joe Louis por los ingresos de boletería por dos minutos y cuatro segundos que tardó en poner K. O. a Max Schmeling, asciende a 321.245 dólares. A Schmeling le corresponden 160 mil 623 dólares, o sea el 20 o|o del total neto que ha sido de 803.113 dólares.

La prensa de Berlí comenta la derrota de Schmeling

BERLIN, 23. — El "B. Zeitung Ammittag" comenta con un título en grandes letras, que dice: "Schmeling en un sanatorio da realce a las noticias de Nueva York que indican que el examen radioscópico reveló que el puñetazo que recibió en la región renal y el lesionado hueso, decidió la pelea". Comenta el asunto, en un editorial, diciendo: "Nosotros, que durante largos años nos hemos sentido orgullosos y felices con las victorias de Schmeling, debemos ahora demostrar que sabemos ser buenos perdedores. Max nos acostumbró mal durante mucho tiempo. La terminación de la pelea cuando apenas había comenzado, es simplemente fantástico. Para ser francos, contemplamos el hecho con criterio ecuánime y no tenemos motivos para derramar lágrimas por la derrota de nuestro campeón. Louis tuvo bastante suerte en poder sacar plena ventaja de su poderoso "punch" desde el comienzo. Atacó con la izquierda cuando Max iniciaba el ataque por la derecha. Max poco por un poco de descuido, pero sólo una contingencia desdichada pudo hacerle pagar su descuido con el K. O. En sus últimas peleas, Max demostró su capacidad para asimilar el duro castigo. Su derrota no es la pauta de su verdadero valor. Puede estar seguro de que la patria no olvidará su desempeño de 14 años. Los aficionados alemanes le acompañarán aun con más cariño que nunca, haya o no terminado su carrera". Agrega el diario, que Max Schmeling se comunicó por teléfono con su esposa, Annie Ondra, para darle detalles acerca de la lesión que sufrió, pero que ésta se negó a dar noticias a los diarios.

Schmeling tendrá que estar hospitalizado tres semanas

NUEVA YORK, 23. — Jacob manager de Max Schmeling, ha declarado que el pugilista alemán deberá permanecer vendado y en la cama durante tres semanas para reponerse de las heridas sufridas anoche en la pelea que sostuvo con Joe Louis.

Refiriéndose al golpe que Schmeling dice que recibió, Jacob ha manifestado lo siguiente: "El golpe paralizó a Schmeling. Yo no puedo dar pruebas de su capacidad. Si la pelea hubiera durado 8 o 9 rounds antes de producirse el K. O. nosotros no tendríamos nada que objetar. Max necesita una pelea de desquite con Joe Louis y tanto él como yo creemos que merece que se le dé otra oportunidad".

Comentarios de la prensa inglesa sobre el match Louis-Schmeling

LONDRES, 23. — Los diarios vespertinos publicaron hoy ediciones especiales sobre la pelea de anoche que aparecieron en las calles con tres cuartos de hora de anticipación a la hora habitual de su primera edición. El "Evening Standard", anuncia en un titular a toda la plana: "Joe Louis venció a Max Schmeling". El "Evening New", dice en su titular: "Una pequeña pelea pero una gran caída" y agrega en el subtítulo: "Jack Dempsey dice: Apenas dos minutos y 4 segundos bastaron a Louis para sumir a Schmeling en el olvido".

Otro diario encabeza la información con este título: "Un golpe ilegal al riñón lo derrotó, dice Schmeling. El alemán fué inutilizado en 124 segundos".

Se intentaba linchar a tres negros

GARY (Indiana), 23. — El triunfo de Joe Louis sobre Max Schmeling ha estado a punto de ocasionar en esta ciudad el linchamiento de tres negros que en su entusiasmo hicieron, al parecer, varios disparos de revólver a consecuencia de los cuales resultó herida una mujer blanca. Tuvieron que intervenir policías y bomberos para reprimir lo que estuvo a punto de convertirse en un motín cuando más de un millar de personas amenazaba a tres jóvenes negros sindicados de ser los autores de los disparos.

El suceso se produjo anoche alrededor de las 24 horas después de haberse anunciado el triunfo de Louis. Los negros, celebrando la victoria del púgil de color, penetraron en automóviles en el distrito donde tienen sus residencias los habitantes blancos y desde un automóvil en el que iban tres jóvenes negros, se hicieron varios disparos, uno de cuyos balas hirió a la señora Harry Nessing, de 40 años de edad. Pocos minutos después del hecho se había reunido una multitud de enfurecidas personas que rodeó amenazadora a los negros, quienes se negaron a abandonar el coche.

Para sofocar el tumulto fueron llamados todos los policías disponibles y dos compañías de bomberos, pues los blancos proferían gritos amenazando linchar a los autores presuntos de los disparos. Unicamente cuando los bomberos amenazaron con hacer uso de las mangueras la multitud se dispersó. Los tres negros fueron llevados a la comisaría de policía para ser interrogados.

Schmeling no ha muerto

NUEVA YORK, 23. — En esta ciudad y en el exterior circuló la versión de que Schmeling había muerto. Las autoridades del hospital donde preguntó la United Press a las 13.25 horas manifestaron que el pugilista alemán no corre ningún peligro.

Schmeling sufre fuertes dolores a consecuencia de los golpes recibidos y deberá permanecer en cama por lo menos un mes.

"No creo que el Dr. Ortiz caiga en la vulgaridad del Sr. Irigoyen de hacer gobernadores en su despacho"

Estas manifestaciones del ex senador Gusmán han motivado un cambio de cartas con el jefe concurrencista, senador García Fernández

UN ENERGICO MANIFIESTO

TUCUMAN, 23. — Producida la elección de pre candidato a gobernador por parte del concurrencismo y la escisión partidaria encabezada por el ex ministro, Dr. Antoni, todos los partidos políticos que actúan en la provincia han concentrado sus actividades en torno a este tópico sucediéndose hechos políticos de indudable importancia para las respectivas agrupaciones.

En comentarios anteriores ya hemos expuesto la posición de expectativa en que se encuentra la U. C. R. (C. N.) Ahora surge a la faz pública el partido Demócrata Nacional de cuyo seno han surgido posiciones que acaparan el comentario político del momento. Conocidas son las declaraciones políticas que al respecto hizo el ex senador nacional, don Alfredo Gusmán, criticando la forma en que fué elegido el pre candidato del concurrencismo. Dijo, entre otras cosas, lo siguiente: "Jamás en los años que llevo vividos actuando como político o como industrial he visto que un gobierno y un partido, que se dicen democráticos, pretendan llevar al gobierno un candidato forjado en la obscuridad por un senador nacional y el gobernador de la provincia, como públicamente lo manifiestan y lo imponen a su partido sin más programa que la recomendación oficial del señor presidente de la república, como ellos dicen, cosa que cuesta creer y que casi podría asegurar que no es verdad. Yo fundo para aseverar ésto en la personalidad del señor presidente que no ha de caer en la vulgaridad del señor Irigoyen y otros que hacían gobernadores desde su despacho. Frente a ésta situación creo que el partido Demócrata Nacional debe ponerse de pié en nombre de las instituciones para salvar su prestigio y decoro».

Un cambio de cartas

Estas declaraciones fueron, a su debido tiempo, el comentario de los círculos políticos y provocaron la reacción del senador nacional, ingeniero García Fernández, cambiándose cartas entre éste y el autor de las declaraciones. Dice así la carta del senador García Fernández: «Señor Alfredo Gusmán. En telegramas publicados en los diarios de la capital federal aparecen declaraciones de usted según las cuales el Dr. Campero y yo hemos dicho que la candidatura del Dr. Frías la imponemos como recomendación oficial del señor presidente de la república. Estimaré contestarme si es exacta esta manifestación y en ese caso probar la veracidad de la afirmación, pues no puedo consentir con mi silencio una aseveración de tal trascendencia, la cuál, desde ya le declaro, es inexacta. Salúdale atte. firmado G. Fernández».

Por su parte, el señor Alfredo Gusmán contestó en la siguiente forma: «Señor senador nacional, Manuel García Fernández. Para responder a su pregunta telegráfica he procurado la confirmación de la versión según la cual el señor gobernador y usted habrían manifestado que la candidatura del señor ministro de Hacienda obedecía a una recomendación oficial del señor presidente de la república. De la gestión realizada no resulta, como lealmente debo reconocerlo, que tal manifestación provenga ni del señor gobernador ni de usted, aunque no ignorará el señor senador la gran difusión que la versión de la recomendación presidencial ha tenido en Tucumán, inclusive en las esferas más allegadas a la dirección del partido radical concurrencista. Esto influye para que mantenga plenamente mi oposición al procedimiento de pública notoriedad mediante el cual se ha ungido al candidato del partido radical concurrencista que usted preside, y que tanto hace alarde de convicciones y prácticas democráticas. Saluda a usted atte. A. Gusmán».

Un enérgico manifiesto

Aun cuando no han sido dados a la publicidad se anuncia ahora y se conocen los términos principales de una enérgica declaración del comité central del partido Demócrata Nacional concordante con las declaraciones doctor Alfredo Gusmán. Con esta declaración se entiende que el partido inicia su campaña activa de oposición al candidato del concurrencismo.

En la declaración a que hacemos referencia se censura el proceso de la elaboración de la candidatura a gobernador del Dr. Frías atacándose duramente al gobernador de la provincia Dr. Campero y al jefe del partido senador nacional García Fernández. El manifiesto en cuestión en sus últimos párrafos dice así: «El partido Demócrata Nacional exhibe ante la opinión de la provincia estos hechos que no pueden merecer el auspicio de ninguna conciencia responsable.» Reafirma sus propósitos democráticos y de bien público que deben estar por encima de los mezquinos intereses de grupos o de clases y entiende que es un deber de los partidos, cualquiera que sean las procedimientos que las circunstancias les impongan, y agrega: «Elegir siempre los hombres que signifiquen un trasunto fiel de sus ideales y concentren la voluntad de la parte del pueblo que ellos agrupen. Sólo así se dignifican las instituciones políticas y se honrará a la democracia que debe ser siempre más vivida que reclamada.»

Conferencia: Frías - García Fernández

La única novedad en el seno del partido concurrencista ha sido la conferencia telegráfica sostenida entre el Dr. Miguel Frías desde esta capital con el jefe del partido senador nacional ingeniero García Fernández que se encuentra en Buenos Aires.

Habría manifestado el senador nacional al Dr. Frías que su candidatura se mantendrá firme porque es trasunto de la gran mayoría del partido y fruto del arbitraje pedido y consentido por sus amigos políticos y los del Dr. Campero. De acuerdo a esta entrevista se ha anunciado que el ingeniero García Fernández llegará mañana a esta capital a objeto de iniciarse bajo su dirección los trabajos preelectorales y presidir la reunión que el lunes debe efectuar la junta de gobierno. Se anticipa desde ya que la junta de gobierno convocará a la convención partidaria para que el día 1o. de Julio organice el organismo que procederá a elegir y consagrar el candidato a gobernador de la provincia.

La crisis ministerial en Tucumán

TUCUMAN, 23. — Se espera de un momento a otro que el gobernador de la provincia Dr. Miguel Campero resuelva la crisis ministerial provocada por la renuncia del titular de la cartera de gobierno Dr. Antoni por los hechos que son del dominio público. Aun cuando no se anticipa en forma terminante quien puede ser el candidato para dicho ministerio se cree que uno de los que cuentan con mayores títulos para ello es el actual presidente de la Caja Popular de Ahorros Dr. Tulio Peyrano.

Para reemplazar a éste sería designado en carácter interino el vocal de la citada institución don Angel Manicute.

La falta de un programa para la conferencia de Evian preocupa a los judíos y a los diplomáticos

Los judíos están agradecidos a Mr. Roosevelt por su iniciativa, y creen que terminará la persecusión contra ellos en Alemania

EL PROCESO CONTRA EL ESPIONAJE

GINEBRA, 23. — El Dr. Nahum Goldman, presidente del congreso judío mundial, dijo a los periodistas que la conferencia de Evian convocada por el presidente Roosevelt, para ayudar a los refugiados, debe inducir al gobierno alemán a abstenerse de expropiar los bienes de los judíos alemanes. Una de las principales tareas de la conferencia será ponerse en contacto con el gobierno alemán e impedirle que expulse a los judíos de Alemania sin un centavo.

Alemania quiere desembarazarse de los judíos, pero debe hacerlo en forma ordenada, dándoles por lo menos la oportunidad de llevarse una parte de sus fortunas. Dijo que los judíos están agradecidos de Mr. Roosevelt por haber convocado la conferencia, pero se manifestó preocupado por el hecho de que Estados Unidos no ha comunicado todavía el programa de aquélla a los demás gobiernos cuando sólo faltan 15 días para su celebración.

Los diplomáticos de los países europeos y latinoamericanos cuyos gobiernos les han dado instrucciones de participar en la conferencia se manifiestan también preocupados por que Estados Unidos no haya explicado claramente los objetivos y el programa de la conferencia.

El lunes reanudará sus actividades el Gran Jurado

NUEVA YORK, 23. — El fiscal del distrito, Lámaro Hardy, anunció que el Gran Jurado que acusó el lunes pasado a 18 individuos que integraban una banda de espías, reanudará sus actividades el próximo lunes.

El Gran Jurado se ocupará sobre la fuga de varios sospechosos a Europa y tratará de cerciorarse si hay bases para hacer una acusación contra aquéllos por haber obstaculizado la marcha de la justicia.

El servicio secreto británico prestó particular ayuda a las autoridades norteamericanas sobre las investigaciones de espionaje, según lo ha revelado Hardy. Jessie Jordán, acusada en los Estados Unidos, ya fué condenada en Inglaterra a cuatro años de prisión por haber desarrollado en ese país actividades de espionaje.

"Contra el comunismo y el fascismo deben estar los pueblos americanos"

WASHINGTON, 23 — El subsecretario de Guerra, L. Johnson, en un discurso que pronunció en la Escuela para Oficiales del Estado Mayor, puso en guardia a los oficiales contra la admiración de ideologías políticas extranjeras, tales como el comunismo y el fascismo. Dijo al respecto: "Sus trayectorias sobre países europeos han creado angustiosos problemas que agitan a un mundo perturbado. Hay que comprender, sin embargo, los motivos de estas ideologías nacidas de los pueblos que, desesperados por la miseria, se hunden en el caos económico inclinándose hacia el comunismo o el fascismo. Confío en que vosotros sabréis conservar el lugar que os corresponde y no habréis manifestado ningún entusiasmo por los sistemas no americanos empleados por algunos pueblos europeos y asiáticos para solucionar sus problemas nacionales. Sus medios no son nuestros medios y aquellas prácticas no deben arraigarse en nuestro suelo".

Juristas judíos declararon la huelga de hambre

VARSOVIA, 23 — Veintidós juristas judíos que terminaron sus estudios pero que aún no han sido admitidos en la profesión, declararon la huelga de hambre y se negaron a abandonar el local, como una protesta por el decreto del gobierno que les prohibe ejercer la profesión durante los próximos siete años.

Se interpreta que el decreto está dirigido contra los judíos, porque se tiene entendido que cuando se vuelva a autorizar la admisión en el foro, sólo se aceptarán los arios hasta que el porcentaje de abogados judíos, que es ahora de un 37 por ciento, quede reducido a un 11 por ciento, proporción que corresponde a la población judía de Polonia.

LA SECRETARIA VACANTE DE LA MUNICIPALIDAD

El diputado provincial Dr. Absalón Casas, hijo, aceptó el ofrecimiento

A SANTA FE

ROSARIO, 23. — El Dr. Absalón C. Casas, hijo, diputado provincial por Rosario, que termina su mandato en marzo próximo, ha aceptado el cargo de secretario de gobierno de la Municipalidad de esta ciudad, vacante desde marzo último, en que renunció el Dr. Daniel Infante por causas que son de pública notoriedad.

A medio día en automóvil acompañado del señor Palacios, se trasladó a Santa Fe, para entrevistarse con el Dr. Iriondo que había sido el verdadero inspirador de este nombramiento.

Extraoficialmente se manifiesta que no sería extraño que más adelante el Dr. Casas hijo, fuera designado Intendente, dado que existe el propósito de alejar del cargo al señor Palacios, por más manifestaciones que se hagan en sentido contrario.

Los crímenes de la maffia

ROSARIO, 23. — El Juez de Instrucción Dr. Ivanrich, está preparando el auto de prisión preventiva contra los numerosos detenidos por los crímenes cometidos por la maffia, de acuerdo con la calificación del delito que hizo oportunamente el fiscal Dr. Fontanarrosa.

Los albañiles volvieron al trabajo

ROSARIO, 23. — Hoy han reanudado el trabajo los obreros de la construcción que hace más de un mes que estaban en huelga. Han aceptado el pliego de condiciones 20 empresarios quedando 17 pero uno de ellos esta mañana decidió aceptarlo.

El conflicto se desarrolló en medio de la mayor tranquilidad.

Rechazo de acusación

ROSARIO, 23. — En la reunión efectuada ayer por el directorio de la Empresa Mixta Municipal de Transporte por unanimidad de votos se rechazaron las acusaciones que el jefe de tráfico había formulado contra el director gerente ingeniero Villamayor.

Donación de una copa

ROSARIO, 23. — El gobernador de la provincia, doctor Iriondo, ha donado una copa para ser disputada en el premio clásico Gobernador de la Provincia, que se correrá el próximo mes en el hipódromo Independencia.

Restablecimiento de un diputado

ROSARIO, 23. — Restablecido de su dolencia que lo tuvo más de dos meses alejado de las tareas parlamentarias, ha partido esta mañana para Buenos Aires, el diputado nacional doctor Clodomiro Hernández.

Embarques de cereales

ROSARIO, 23. — Durante el mes de mayo último la comisión local de la Comisión de Granos y Elevadores a cuyo cargo se encuentran los puertos de Rosario, Santa Fe, Villa Constitución, San Nicolás y San Lorenzo, fiscalizó 75 embarques de granos. La cantidad de granos exportada, maíz, trigo y lino alcanzó a 215.731 toneladas correspondiente al puerto local 154.464; a San Lorenzo 29.725; a San Nicolás 21.318; a Santa Fe 10.224 y a Villa Constitución 4.946.

A los efectos de esos embarques debieron inspeccionarse 73 bodegas

---

RESULTO MUERTO EL BANDOLERO MORRONE

BUENOS AIRES, 23. — Poco después de mediodía se produjo en una estancia situada en el pueblo de Han - Pradt un encuentro entre una comisión policial encabezada por el comisario Aros y el conocido bandolero Pedro Morrone que fué compañero del temible "Bairoleto". El bandolero resultó muerto. Morrone, desde hace varios meses, venía asolando en las poblaciones situadas en esa zona.

TENDRA DESPACHO FAVORABLE EN DIPUTADOS EL PROYECTO DE ADQUISICION DEL TRASANDINO

Prosiguió esta tarde la interpelación al ministro de Agricultura, ingeniero Padilla

SESION DEL H. SENADO

BUENOS AIRES, 23 — La comisión de presupuesto y hacienda de la Cámara de Diputados después de oír esta tarde al canciller Dr. Cantilo y al Ministro de Obras Públicas señor Alvarado ha resuelto firmar despacho favorable al proyecto de compra del Ferrocarril Trasandino el jueves de la semana próxima.

SENADO

BUENOS AIRES, 23. — A las 16.12 horas, bajo la presidencia del Dr. Castillo y con la asistencia de 16 de sus miembros comenzó a sesionar el Senado de la Nación.

Se dió cuenta de los asuntos entrados. Por secretaría se informó que la presidencia había integrado la comisión de Relaciones Exteriores, culto y beneficencia con los senadores Rothe, Sánchez Sorondo y Caballero y la comisión de guerra y marina con los senadores Arrieta y García Fernández.

Se pasó de inmediato a la orden del día entrando a considerar varios despachos de la comisión de peticiones y poderes otorgando pensiones.

La tarea insume al cuerpo largo rato.

DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 23. — La Cámara de Diputados de la Nación se reunió hoy a las 16 horas bajo la presidencia del señor Kaiser y con la asistencia de 90 diputados.

No hubo lectura de asuntos entrados ya que la Cámara había pasado anoche a cuarto intermedio hasta esta tarde.

El señor Pastor pidió la palabra para rendir un homenaje a la memoria del ex diputado por San Luis señor Francisco Sarmiento recientemente fallecido. La cámara se puso de pie.

Seguida ente el ministro de Agricultura de la Nación ingeniero Padilla tomó la palabra para responder a la interpelación promovida por el diputado socialista señor Repetto sobre los motivos que se basaba el decreto del P. E. del 21 de abril último de limitar en un 40 por ciento la producción de yerba mate.

El ing. Padilla dijo que el problema de la yerba mate es complejo y por lo tanto se ha tratado de buscar por ahora el equilibrio de la producción y el consumo y añadió que resolver es lo que se trata con el concurso de leyes que regulen los decretos limitando el cultivo. Añadió que no pensaba entrar a analizar las características económicas que justifican el decreto. Dijo que basta mirar el panorama del mundo para encontrar con claridad las razones del decreto y presentar como impostergables las medidas adoptadas.

No aceptarlas, dijo — sería como discutir que el agua no moja en medio del chaparrón. Pero los resultados obtenidos en la experiencia adquirida por nosotros y por nuestro pueblo debe hacernos cautos. Debemos ser prudentes en los procedimientos y sagaces en la dirección.

Después de analizar el interés local de una producción determinada, dijo el ministro que debía contemplarse el problema en su conjunto, no persiguiendo sólo la tradición económica, sino paralelamente su radiación social impostergable, porque no es posible buscar el enriquecimiento del país a costa de las clases humildes. Después de hacer diversas consideraciones, el orador se refiere a la tradición yerbatera de Misiones y a la inconsistencia de las comparaciones entre nuestras yerbas y las de otras naciones, pues los yerbales argentinos son obras de la mano del hombre y los de otras zonas del continente, son obras de la naturaleza. (Sigue la sesión).

Telegrama al diputado Barrionuevo

BUENOS AIRES, 23. — Dos empleados docentes de Santiago del Estero han remitido telegramas al diputado Barrionuevo solicitando que gestione el pago de los haberes atrasados en ocho meses de los maestros provinciales.

Aprobación de un proyecto

BUENOS AIRES, 23. — La comisión de guerra y marina de la Cámara de Diputados despachó favorablemente por unanimidad el proyecto de ley llegando en revisión del senado por el que se crea la gendarmería nacional, cuerpo éste de policía militarizada de 3.000 hombres de tropas que será destinado a los territorios del sur.

EL MATADERO MUNICIPAL

Al referirnos en nuestra edición de ayer al peligro que significaba para la salud de las personas que tienen sus medios de vida en los trabajos propios del matadero municipal, señalamos una deficiencia grave en lo que respecta a la revisación veterinaria anterior a la matanza, la cual ponía en peligro la vida de los peones, acopiadores y acarreadores de la carne de animales atacados de carbunclo. Como es sabido, esta enfermedad se transmite directamente del animal al hombre, bien por contagio al manipular la carne o por agentes de contagio, como las moscas.

La inspección veterinaria no debe reducirse a la carne faenada, por muchas causas. En primer lugar, porque para el caso de los animales carbunclosos, no se impide el peligro que su faenamiento supone. En segundo término, porque en los casos de animales atacados de tuberculosis, su decomiso ocasiona pérdidas importantes al abastecedor. Una inspección previa a la matanza, en cambio, permitiría: en el caso del animal con carbunclo, sacrificarlo y cremarlo sin poner en peligro de contagio a los peones y vecinos; en el caso de animales tuberculosos, su aprovechamiento en las fábricas de jabón o en los propios frigoríficos, que pueden utilizarlos sin peligro para la salud pública. Una doble inspección, como la que aconseja la experiencia, sería lo más práctico desde el punto de vista de la salud de la población y del aprovechamiento económico de materias primas que en la actualidad se desperdician o malogran, con perjuicio para el consumidor, que es el que compensa, al final de cuentas, todas estas pérdidas.

Tenemos entendido que esta inspección no se realiza y posiblemente influya en el abandono en q' se tiene este aspecto importante de un servicio público, el anticuado y rudimentario sistema que aún se emplea en la faena en el matadero municipal. En realidad, Santa Fe no posee, pese a sus 140.000 habitantes, un matadero. Las condiciones higiénicas de las instalaciones actuales son [illegible]. Su capacidad es exigua. No cuenta con ninguna comodidad, ni para la faena ni para los animales. En el toril y en los corrales las reses se empantanan. Algunas vacas han debido ser sacrificadas entre el barro, y las pérdidas que este atraso y deficiencias ocasionan al abastecedor, deben ser pagadas, después, por el pueblo, no sólo en el encarecimiento de la carne, sino en su calidad.

Urge, pues, que se busque una solución a este asunto y se contemple la necesidad de construir un matadero municipal donde pueda faenarse con comodidad e higiene; donde funcionen cámaras frías, que facilitarían la inspección sanitaria y evitarían la descomposición de la carne; con depósitos para achuras y otros subproductos y con comodidad para el estacionamiento de animales.

En Santa Fe se faenan alrededor de 50.000 cabezas de ganado anualmente. Esta cifra demuestra la importancia del negocio de abastecimiento de carne, cuyo valor y volumen económico permitirían financiar la construcción del matadero municipal que el adelanto de Santa Fe exige.

Actualmente son numerosas las fallas que se advierten en el matadero. Algunas de orden administrativo, que podrían ser fácilmente salvadas. Los animales destinados al consumo deben permanecer veinticuatro horas sin tomar agua ni comer pasto, a pesar de que los abastecedores pagan ocventa centavos por animal en concepto de aguada. Es de imaginar en qué condiciones llegan a la matanza las reses que, después de sufrir un largo arreo, están condenadas a la sed y al hambre en un lugar impropio, entre el barro y sin ningún reparo.

Estas serias deficiencias no tienen razón de ser, cuando del matadero las autoridades municipales extraen recursos suficientes. No debe olvidarse que la municipalidad aplica un impuesto de dos centavos por kilo de carne; uno de esos impuestos creados con escaso sentido de equidad social, puesto que recae en mayor proporción sobre la carne que consumen las clases pobres y en menor proporción sobre la carne de ternera, cuyo consumo está limitado a las clases pudientes, y que estos recursos deberían aplicarse en mejorar las condiciones higiénicas del matadero, en beneficio de la salud pública.

LA JUBILACION DE LOS MAESTROS

La ley de jubilaciones que está a tratamiento de las cámaras, ha promovido un activo movimiento de opinión en el gremio de maestros, a quienes el proyecto que se estudia, no favorece en la medida a que se creen con derecho.

Las razones que desde la fecha se han dado a conocer, no se basan en cálculos actuariales ni se refieren a la capacidad económica de la Caja que deberá abonar las jubilaciones, sino en consideraciones generales, desde el punto de vista de la utilidad social del maestro, de la complejidad de sus funciones y del sacerdocio que desempeña. Todas estas consideraciones debieron ser ampliadas con otros argumentos, de verdadera importancia social, y que hubieran robustecido la posición del magisterio ante los demás núcleos administrativos que se oponen a un tratamiento diferencial para dicho gremio. Establecer el período de años de servicios en 25 como máximo, en lugar de los 30 fijados para el resto de la administración, es razonable si se tiene en cuenta el desgaste físico que impone la labor docente, que no se reduce solamente a las 4 horas de clases, sino que exige una tarea de preparación y estudio, a veces excesiva, según sea el grado de responsabilidad del maestro, el medio en que actúa o las funciones que le toque desempeñar. 25 años de ejercicio continuo de la enseñanza fatigan, enervan y automatizan el desempeño de una misión que, desde el punto de vista del niño y su aprovechamiento, requiere no sólo renovado entusiasmo y aptitudes de adaptación, sino frescura de ideas y despierta curiosidad intelectual. Si con 25 años de aportes a la Caja, que podrían calcularse durante [illegible], después de jubilado el maestro, las finanzas de la misma no se resentirán más de lo que en [illegible], no sería equitativo sacrificar a un gremio modesto y numeroso, en una aspiración que les sirve de estímulo para sobrellevar los sinsabores de su labor. El maestro, en el sentido de su esfuerzo y de la utilidad social de su trabajo, no puede ser equiparado al empleado burocrático. Empezando porque sus tareas exigen una preparación técnica especial; porque sus sueldos son reducidos y terminando en la serie de sacrificios que debe realizar, en lugares aislados, en colonias y suburbios, tiene indudable derecho a que se le acuerde una ligera ventaja sobre el resto de empleados que cuentan, de acuerdo a su capacidad o suerte, con un amplio campo de acción para ascender y disfrutar de sueldos excelentes con relación al término medio del que se le paga a los maestros. Son legión los maestros que al cabo de veinticinco años de servicios tendrán que jubilarse con el sueldo inicial de 160 pesos, o, si se les restituyera el aumento por antigüedad de que ahora no disfrutan, se jubilarían con 240 pesos. No es este tipo de jubilación la que quebranta el sistema de la caja, sino el de las jubilaciones elevadas, que actualmente soporta. Para equilibrar sus finanzas deberían buscarse otros recursos, entre los cuales, limitar su monto a una suma no mayor a un promedio razonable podría ser la solución. Aceptado el período de servicios en 25 años para los maestros, no había motivos para fijarles un límite de edad.

El de 53 y 55 años fijado en la ley es impropio. En el gremio de maestros son mayoría las mujeres, que a esta edad no estarían en condiciones físicas adecuadas para dictar clases. No sería conveniente, tampoco, permitir que frente a los niños continúen actuando personas envejecidas, fatigadas y agotadas por el largo trabajo y por la edad, y no sería justo que la sociedad impusiera a sus más humildes servidores, un sacrificio excesivo e inútil, para reparar errores y desaciertos de los que tienen culpa.

Alojamiento de dementes

En nuestra edición de antiyer hemos informado que la comisión de Presupuesto y Cuentas de la Cámara de Diputados ha despachado favorablemente el proyecto de ley por el cual se autoriza al P. E. a invertir la suma de $ 120.000 en la construcción de un edificio destinado a alojar los dementes en esta ciudad. En tanto se construya dicho edificio, el P. E. podrá invertir la suma de $ 500 mensuales para alquiler de un local a tal fin.

Este diario se ha ocupado en repetidas oportunidades sobre la necesidad de crear en esta ciudad un establecimiento en el que se alojen tales enfermos, haciendo notar los inconvenientes y perjuicios que representa, no sólo para ellos sino para los que tienen que convivir con estos enfermos, el hacinarlos en un mismo local.

Actualmente los dementes son alojados en el local de contraventores, lo que ocasiona un doble perjuicio. Para los enfermos, la circunstancia de carecer de los cuidados apropiados a su mal y la imposibilidad en que se encuentran de que se les apliquen los métodos adecuados para su curación o mejoramiento; y para los contraventores, el estar expuestos a las anormalidades de tales enfermos.

Muchas veces son llevadas a contraventores personas que podrían fácilmente ser curadas en otras condiciones de trato, y que podrían volver a la colectividad, y ser útiles y que en cambio como consecuencia de la falta de medios, de cuidados y hasta de asistencia médica, agravan su mal.

En los estudios que se han realizado en nuestro país sobre regímenes carcelarios se ha podido constatar el peligro que existe en poner en contacto a personas cuya peligrosidad es mínima con criminales incorregibles y cuyo grado de peligrosidad es elevado. Si ello no es conveniente por una serie de razones que no es posible discutir ni negar, menos lo es aun poner en contacto a dementes con procesados, muchos de los cuales no alcanzan a ser tan siquiera delincuentes, sino que a menudo son simples contraventores.

La importancia del proyecto que comentamos no es posible discutir ni negarla. Con su sanción Santa Fe habría logrado llevar a la práctica una aspiración que desde hace tiempo reclama.

En nuestra ciudad el problema de creación de un local en donde puedan ser alojados los dementes es de gran importancia si consideramos que a ella llega un gran número de enfermos de las localidades del interior de la provincia, y ya sea porque los demás manicomios del país adonde pueden ser destinados se encuentran completos o porque se demora el trámite para lograr su admisión en ellos, la cuestión es que se los aloja indebidamente en el depósito de contraventores con grave riesgo para los allí alojados y para los propios alienados.

Un empréstito para la construcción de desagües

Proyecto que favorecerá a las zonas urbanas

El Poder Ejecutivo ha enviado anoche a la Legislatura, un proyecto de emisión de empréstito de títulos por seis millones de pesos para la construcción de desagües en las zonas urbanas, pues la ley de desagües existente, sólo se refiere a las zonas rurales. Tiende el proyecto, según expresa el Poder Ejecutivo, a resolver los problemas que se presentan en las distintas ciudades y a que el gobierno cuente con el resorte legal necesario para la defensa de las propiedades y de la salud pública, pues las municipalidades carecen de recursos suficientes para encarar dichos problemas.

Calcula el Poder Ejecutivo que los seis millones de pesos serán invertidos en la forma siguiente: Obras del río Salado, ciudad de Santa Fe, dos millones de pesos; obras del arroyo Ludueña, ciudad de Rosario, dos millones quinientos mil pesos; ciudad de Cañada de Gómez, quinientos mil pesos; ciudad de Reconquista y ciudad de Rafaela, trescientos mil pesos; Venado Tuerto y Rufino, trescientos mil pesos.

La atención del empréstito será obtenida mediante la creación de un impuesto llamado "de saneamiento", que afectará a todas las propiedades comprendidas en los ejidos municipales de las ciudades que se acojan a los beneficios de la ley. Este impuesto será abonado por los propietarios de las zonas urbanas a razón de cinco décimos de centavo anual por metro cuadrado de superficie territorial; la zona rural de cada municipio abonará un impuesto de un peso anual por hectárea.

Dicho impuesto subsistirá hasta la total cancelación de los títulos que se emitan con dicho fin y su pago será obligatorio, debiendo ser abonado con el impuesto de contribución directa a contar del año 1939. La propiedad queda expresamente afectada al pago del impuesto; los escribanos no podrán extender escritura pública sin comprobación de que el impuesto ha sido abonado.

Las superficies de los cauces de ríos y arroyos que sean recuperados o terrenos expropiados que resulten saneados, serán destinados a parques, jardines o calles y el Poder Ejecutivo transferirá sin cargo su dominio a la municipalidad respectiva.

Legislativas

El bloque de diputados

Por falta de número no se reunió esta mañana el bloque de diputados, que había sido citado para las 9 horas.

Hasta mediodía solamente habían concurrido al palacio legislativo doce diputados.

Cámara de Senadores

Mañana es día de sesión para el Senado. El orden del día No. 12, comprende los siguientes asuntos:

Inversión de cinco mil pesos anuales en el fomento del tiro, con la base de la Copa de Honor, que será disputada el 12 de octubre.

Acordar a la Casa del Maestro la suma de diez mil pesos, que serán percibidos por la Asociación del Magisterio de Santa Fe.

Acordar a la Sociedad Tiro Federal de Esperanza la suma de diez mil pesos para proseguir la construcción del [illegible].

Suspensión, según proyecto del Poder Ejecutivo, del impuesto que establece el artículo 25 de la Ley de Sellos No. 2591, a los cheques emitidos de plaza a plaza.

Autorización al P. E. para invertir hasta diez mil pesos en la construcción del templo de la ciudad de Esperanza.

Autorización al P. E. para proveer a los automóviles de los jueces de instrucción y secretarios de los mismos, de chapas gratis para la libre circulación de los mismos, en la chapa, además de las indicaciones corrientes, deberá constar que pertenecen a la justicia del crimen.

Ampliación de los beneficios de la ley No. 2601 sobre exención de impuestos, para que comprendan a los afiliados a la Caja Nacional de Jubilaciones, Pensiones y Subsidios de Empleados y Obreros de Empresas Particulares, siempre que las viviendas de los mismos, sean o hayan sido construidas con préstamos hipotecarios facilitados por la Caja.

La inscripción en el padrón de extranjeros y mujeres

No habrá prórroga

La Junta Inscriptora Municipal continúa atendiendo la tarea de la inscripción de extranjeros y mujeres para formar el padrón complementario del que regirá en los próximos comicios municipales. La inscripción se atiende de 10 a 12 y de 17 a 19 en el local del Concejo Deliberante (Altos de la Casa Municipal).

Ha podido observarse el escaso interés por inscribirse; hasta la fecha, sólo hiciéronlo 14 personas. Faltan pocos días para cerrar la inscripción y si hubiese interés ya deberían haberse inscripto centenares de contribuyentes y mujeres profesionales.

Los miembros de la Junta Inscriptora, entienden que no debe disponerse ningún nuevo plazo y en este sentido impondrán su influencia en caso necesario.

Por tanto, las personas que deséen inscribirse, deben aprovechar los pocos días que faltan para terminar el período. La inscripción se cerrará el día 30 del actual, con cualquier número que haya.

La profilaxis de la lepra

El Patronato de Leprosos se dirigió a la Cámara de Diputados

Con motivo de la presentación del proyecto del diputado por San Justo, doctor José P. Marini, sobre profilaxis de la lepra, el Patronato de Leprosos, por intermedio de la filial Santa Fe, que preside doña Emma Ureta V. de Gustavino, ha enviado una nota al presidente de la Cámara, en que solicita el pronto despacho de dicho proyecto, cuya importancia destaca.

"La filial Santa Fe del Patronato de Leprosos —dice—, que me honro en presidir, se permite dirigirse a Vd. con el fin de solicitar de los miembros de la H. Cámara un amplio apoyo al proyecto de ley sobre profilaxis de la lepra, presentado por el señor diputado por San Justo, doctor José Marini.

Habiendo estudiado esta filial con el mayor interés dicho proyecto, que tiende a remediar en parte los terribles males que acarrea la enfermedad de Hansen, apoyamos calurosamente el proyecto presentado, solicitando sea sancionado favorablemente en todas sus partes.

Teniendo en cuenta que en la actualidad el número de enfermos de lepra en la provincia, según las últimas estadísticas, asciende a la pavorosa cifra de tres mil quinientos y si a ello se agrega que el único lugar de internación con que se cuenta en todo su territorio es el Hospital Carrasco de Rosario, con capacidad máxima de sesenta camas, la gravedad de la situación queda de manifiesto.

Este patronato cuenta ya con un terreno apropiado para levantar un hospital de tránsito, terreno adquirido gracias a la generosidad del pueblo que, en todo momento, ha respondido a nuestros reclamos. La construcción de este hospital llenará un vacío lamentable en la asistencia social de la provincia, hasta que el Superior Gobierno de la Nación construya la colonia proyectada desde hace varios años. Pero para poder realizar esta obra que hemos emprendido con tanto afán, nos es indispensable la ayuda material y moral de los poderes públicos."

FISCALIA DE ESTADO

Los impuestos comunales

Algunas comunas han iniciado ejecuciones contra los deudores morosos, lo que ha dado motivo a que muchos contribuyentes recurran al P. E. para solicitar la ampliación de los plazos concedidos por las autoridades comunales. Dichos pedidos han sido pasados por el ministerio de Instrucción Pública a dictamen del Fiscal de Estado, que se ha expedido en la forma siguiente:

"El ocurrente, conminado por la Comisión de Fomento de Armstrong, a pagar la cantidad de ciento setenta y ocho con veinte centavos, que adeuda por impuestos comunales atrasados, solicita "del señor gobernador una espera más prolongada para poder ponerse al día con la ley".

La Comisión de Fomento acreedora, informa que ha tomado una medida general entre los deudores morosos por impuestos establecidos en sus ordenanzas, después de muchas consideraciones que ya no corresponde tenerlas en vista, de la prescripción a operarse y porque los varios dueños de la propiedad afectada no logran ponerse de acuerdo en la partición, originando con ello el incumplimiento indefinido de las referidas ordenanzas.

Se trata como se ve claramente, de un asunto cuya dilucidación compete al Poder Judicial y no al P. E. de la provincia.

En el Código de Procedimientos en Materia Civil, cuando la Comisión de Fomento ejercita el derecho a cobrar judicialmente sus créditos, deberán buscar los demandados los medios de defensa que vieren convenirles.

Ninguna razón puede existir para que el P. E. interceda oficialmente en favor de deudores en situación de ser llevados a juicio con todas las formas y garantías de las leyes procesales. Por el art. 33 de la ley 2439 las Comisiones de Fomento son independientes de todo otro poder en el ejercicio de sus funciones que por la Constitución y la ley le corresponden, salvo las facultades de intervención o control expresamente atribuidas a otros poderes. Y entre estas facultades no está comprendida, ni puede serlo, la que el ocurrente atribuye al P. E. de intervenir en su favor para que se le conceda un plazo más largo sobre el que se ha tomado para el pago de una deuda reconocida en su legitimidad y en su monto.

En consecuencia, debe archivarse este expediente".

EL CAMINO DE LA COSTA

Comunicación del inspector de zona del Departamento de Vialidad de la provincia

A raíz de un suelto aparecido en estas columnas el 20 del corriente, que se refería al trabajo deficiente que realizaban algunos peones ocupados en reparaciones en el camino llamado de la costa, el inspector de zona La Capital, del Departamento de Vialidad de la provincia se ha dirigido al ingeniero jefe de dicho departamento, don Martín Fuglia, en los siguientes términos:

"Con referencia a la publicación aparecida el 20 del corriente en el diario "El Litoral" de esta capital sobre el estado del "Camino de la costa", cuyo recorte se adjunta a la presente, esta Inspección puede informar:

Que la conservación del camino desde esta capital a la localidad de Helvecia está a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad y no a cargo de este Departamento, por tanto siendo puntos intermedios las localidades de Cayastá, Santa Rosa y el arroyo "El Potrero", que alude el artículo mencionado es de suponerse que las "críticas" sobre los trabajos que se efectúan en esa zona y la desatención de esa ruta, son dirigidas a la Dirección Nacional de Vialidad.

Por otra parte, se reclama la construcción de una obra definitiva que se encuentra en estudio por la citada repartición y cuyo costo es elevadísimo. No obstante, es de hacer notar que este departamento ha dotado varios peones adscriptos al guardarrastra señor Fulgencio Losa, quienes se ocupa en mantener el tramo Helvecia - El Laurel, además desde este punto a San Javier es mantenido por los guardarrastras señores Narciso Pereyra y Manuel Chapet y el camino se encuentra en buenas condiciones de tránsito. De San Javier a Alejandra el tráfico ha sido restablecido por medio de cuadrillas de emergencia a cargo del capataz Gabino Colman.

Por las razones apuntadas estimo que debe hacerse la debida aclaración ante el citado periódico.

Salúdale muy atentamente. — Francisco Ghiano, inspector zona La Capital".

CASA GRIS

Visitas de jefes de policía

El Dr. Iriondo recibió ayer la visita de los jefes de policía de Vera, Gral. López, Rosario, La Capital y Constitución, con quienes conversó largo rato.

Los referidos funcionarios informaron al gobernador sobre diversas actividades de sus respectivas reparticiones.

El intendente de Rafaela

El señor Octavio Zóbboli visitó ayer al gobernador y al ministro de Gobierno, a quienes hizo conocer diversos datos relacionados con los comicios de concejales y la preparación de los actos previos.

El Banco Municipal

El presidente del Banco Municipal señor Federico Viñas, visitó al gobernador a quien hizo conocer el proyecto de carta orgánica que le ha sido remitido a las autoridades municipales, en la que se introducen modificaciones de importancia en el régimen del establecimiento.

Ministerio de Instrucción Pública

De acuerdo con el informe del Fiscal de Estado, no se ha concedido la autorización solicitada por el señor Juan B. Ceaglio, para clausurar un camino en Oroño, departamento San Jerónimo. En el decreto del P. E., se expresa que los caminos y calles forman parte de los bienes públicos del Estado, y como tal, no pueden ser objeto de apropiación privada y su enajenación sólo puede ser autorizada por la ley, así como la variación de destino que pretende el solicitante.

—Ha sido autorizado el señor Miguel Cattani para alambrar una propiedad en Colonia Argentina, jurisdicción de la Comisión de Fomento de Margarita, Dpto. Castellanos.

La derogación del impuesto de inspección de farmacias

Adhesión de entidades gremiales

La comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados en su reunión de mañana, estudiará el proyecto del senador Lanciani, que propicia la derogación del artículo 22 de la ley de sanidad No. 2287, que impone derechos a las farmacias, destinando su producido al departamento de dicho orden en la Dirección de Higiene.

Las siguientes entidades gremiales se han dirigido al presidente de la Cámara de Diputados, expresando su adhesión al proyecto: Asociación Idóneos de Farmacias, con sede en Rosario; Sociedad de Propietarios de Farmacias de Rosario y otras.

Derechos de inspección de balanzas para granos

La Comisión Nacional de Granos y Elevadores hace saber a los poseedores de balanzas utilizadas en la producción y comercio de granos, que el día 30 del actual vencerá el plazo para el pago de los derechos de inspección correspondientes al año 1938, que fueron fijados por resolución No. 61, de 21 de setiembre pasado.

El pago debe efectuarse, mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, en la cuenta "Comisión Nacional de Granos y Elevadores", o bien por cheques, giros bancarios o postales sobre Buenos Aires, a la orden de la comisión citada, empleando los formularios distribuidos profusamente a tal fin.

La comisión recuerda que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 4o. inc. g. de la ley 12253, ha sido convertida en autoridad de aplicación de ley 845, en lo que se refiere a las balanzas utilizadas en la producción y comercio de granos y, como consecuencia, ha cesado la ingerencia de las municipalidades sobre dichos elementos de pesar.

Tanto en la sede central de la comisión (calle Bartolomé Mitre 579, Buenos Aires), como en la delegación Rosario (Córdoba 1452, 7o. piso, Rosario) y sub-delegación Santa Fe (San Martín 2583) pueden solicitarse los informes que a tales fines sean necesarios.

La Usina Eléctrica del puerto, tendrá una sirena

El actual silbato de que dispone la Usina Eléctrica del Puerto, será reemplazado por una sirena, según informaciones que hemos recogido en la zona portuaria. El presidente del Directorio Administrativo así lo ha resuelto.

La sirena será colocada dentro de breves días, y a partir de la semana entrante, se hará oír todos los días hábiles a las siguientes horas para la entrada y salida del trabajo: 6.40, 7.00, 10.55, 11.00, 12.40, 13.00, 16.55 y 17.00, y por la noche a las 21.

Aunque la administración del puerto nada ha dicho al respecto, lo hacemos saber al público, para que no le sorprenda el nuevo ruido ni le preocupe su origen.

Sociedad "Amigos de la Zona Sud"

Resoluciones de la comisión directiva

En su última reunión, la comisión directiva de la Sociedad Amigos de la Zona Sud ha tomado, entre otras, las resoluciones siguientes:

Presentar los estatutos de la sociedad a consideración del Ministerio de Gobierno, a los efectos del otorgamiento de la personería jurídica.

La presidencia informó sobre el reparto de ropas efectuado el día 24 de mayo y el resultado de las fiestas del día 25, aprobándose los gastos efectuados.

Fué designada una comisión para que entreviste al señor intendente municipal a los efectos de recibir las copias definitivas de los planos del parque infantil de la zona y someterlos luego a consideración del gobierno de la provincia.

Se aceptaron las siguientes solicitudes de socios: José M. Aguirre, José Menchaca, Rogelio Picaso, doctor Armando De Feo, Emilio J. Joulié, Rafael J. Ribot, Jorge Antonio Ortiz Zavalla, Hamram Elabos, Vicente Alberula, doctor Roberto G. Beguelin, Emiliano San Millán, Edwin J. Werfaille, Víctor F. Forestier, Angel Rosa, Juan Manuel Pérez Ibáñez, Romeo Trellie, Camilo Mayer, Rodolfo J. Fiorentini, Dr. Olindo A. Pividori, Juan Carlos Tejeiro, Isaac Gómez, Eduardo Muñoz, Eleo[illegible] Fernández, Manuel Guillén, Hernán López, Francisco A. Luque, Dante Enrique Elli, Gabriel Montechiaro, Cayetano Scaldaferry, Carlos Cognasso, José J. Boni, Luis Víctor Boni, Eduardo Meyer, Oscar Hipólito Ojeda, Rodolfo Vicente Perazzo, José Angel Mario Luque, Santiago Vichini, Raúl Ramayo, Aureliano José Luis Argenio, Binexio Sánchez y Humberto Celeri.

Se aceptaron las siguientes solicitudes de socias: Inés Zancada, María Avelendo de Pampiglioni, Pilar Rodrigo, Carmen Rodrigo, Fortuna Nocera, Josefa E. Treille y María Nocera.

La modificación de límites entre Caseros y Constitución

La Comisión de Negocios Constitucionales y Legislación de la Cámara de Diputados se ha abocado al estudio del proyecto presentado por el representante de Caseros, Dr. Franklin S. Figueroa, para la modificación de los límites de los Dptos. Caseros y Constitución.

Dicho proyecto dispone que sean fijados por ley los límites entre dichos departamentos, señalados por el decreto del 12 de febrero de 1937, modificando así los fijados por la ley del 31 de diciembre de 1890.

Expresa el autor que tiende con su proyecto a cristalizar el anhelo de numerosos vecindarios que desean ver legalizada una situación jurisdiccional lógica.

Fomento de la colonización en el Dpto. Nueve de Julio

Un proyecto del ministerio de Hacienda

El P. E., por intermedio del ministerio de Hacienda, ha enviado un mensaje a la Legislatura, para recabar la exención del pago de la contribución directa durante diez años a veinte mil hectáreas de terrenos en el departamento 9 de Julio, de propiedad de la firma S. A. Domingo Minetti e hijos Ltda. situadas en el Kilómetro 407 de los FF. CC. del Estado, ramal de Tostado a General Piñero.

Expresa el ministro de Hacienda que el monto de dichos impuestos alcanza a cuatro mil pesos anuales, de modo que en el período indicado la provincia no percibiría cuarenta mil pesos, pero cree el P. E., que dicha suma está compensada ampliamente en la obra que realizará la referida colonizadora, que han dedicado las tierras mencionadas a la siembra de algodón, girasol, maíz etc.

Señala que el departamento 9 de Julio donde dicha empresa ha radicado su explotación agrícola, ofrece grandes inconvenientes y necesita la inversión de cuantiosos capitales, cuyo rendimiento no está siempre asegurado, como lo prueban otras experiencias anteriores que fracasaron, y agrega que la empresa levantará a su costo un edificio escolar de dos aulas, un edificio para iglesia, otro para juzgado de paz y comisaría, etcétera.

LA LANCHA DE LA ASISTENCIA PUBLICA

Como es sabido, en el distrito Alto Verde funciona una estación dependiente de la Administración Sanitaria. El médico a cuyo cargo está, se traslada a la isla tres veces a la semana para atender el consultorio y en caso de urgencia lo hace, según nos dicen los vecinos, cuantas veces se le llame. También deben cruzar el río las parteras de la Asistencia Pública cuando se las llama para atender a las pacientes del lugar.

La estación cuenta con una lancha a motor que además de los aludidos utilizan los maestros que dan clases en la escuela No. 96. Pero ocurre que la referida embarcación hace varios días que está paralizada, debido a que debió sacársele el motor que está en compostura. Estas descomposturas se suceden con mucha frecuencia y ha habido ocasiones en que la lancha ha estado sin funcionar por un término mayor de un mes. Al pedido de la estación sanitaria, las parteras deben utilizar los servicios de botes particulares que no ofrecen la misma seguridad y el mismo abrigo en los días de mal tiempo que el que ofrece la lancha. En la misma situación se encuentran los maestros. Si se tiene en cuenta que los profesionales sanitarios deben hacer sus viajes a través del río a cualquier hora, es lógico pensar en el peligro a que muchas veces se verán expuestos.

Es tiempo ya que se piense en dotar a la estación sanitaria de Alto Verde de una embarcación que esté en condiciones de prestar sus servicios regularmente. La misma que tiene en la actualidad puede ser objeto de arreglos adecuados, colocándosele cortinas para los días de lluvias y dotándosela de un motor nuevo a fin de que preste útiles servicios.

El personal de la Asistencia Pública tiene derecho a que se le guarde las consideraciones que merece por los sacrificios que les imponen sus funciones y en virtud de las cuales no existen para ellos días buenos ni malos, ya que a cualquier hora y en cualquier condición deben trasladarse al distrito vecino a cumplir con su deber. Está, por lo tanto, en el deber de las autoridades proporcionarles los medios necesarios para que puedan cumplir con su labor en forma eficiente y de modo que tengan un motivo de aliciente para hacerlo con la mejor buena voluntad.

Hay que tener también en cuenta, a los enfermos, que a veces deben ser trasladados a esta ciudad para su internación en los hospitales y para quienes, por razones de humanidad, hay que proveer lo indispensable para que gocen de las comodidades que demanda su estado.

Los ruidos parásitos en el barrio Noreste

La acción de la Oficina Radio - Eléctrica Municipal

La dependencia de la comuna anunciada en el subtítulo, en el desempeño de su misión tropieza con la falta de colaboración de reparticiones o dependencias oficiales que debieran ser las primeras en dar buenos ejemplos de respeto a las leyes, ordenanzas o reglamentaciones.

Muchas personas nos hacen llegar sus quejas, por los ruidos parásitos que perturban sus recepciones radiotelefónicas en el barrio Noreste. Ignorando cuanto se hace para evitarlas, acusan de inactividad o de indolencia a los funcionarios de la Oficina Radio Eléctrica. La verdad es que en este caso, una empresa oficial se niega a dar cumplimiento a una ordenanza beneficiosa para los radio-escucha.

Desde el año 1933, la oficina municipal de referencia viene solicitando, reiteradamente, el filtraje de las fuentes perturbadoras que existen en el F. C. Central Norte, las cuales ascienden actualmente a 97, sin contar los generadores de las locomotoras que también producen perturbaciones en las recepciones de radio. Hasta ahora no se ha logrado nada, a pesar de que la administración del ferrocarril prometió varias veces colocar los filtros.

Las quejas han continuado llegando a la oficina, entre ellas, una del señor Roberto Smiles, en fecha 29 de diciembre de 1937; otra de la señora Isolina de Bellomo, en fecha 27 del mismo mes y año, y una de Jacinto Durmond, en fecha 17 del presente mes, todas las cuales fueron atendidas.

Al principio del corriente año, la Oficina Radio Eléctrica Municipal elevó una nueva nota a la Administración de los F.C.C.C. del Estado, reiterando sus pedidos, y el administrador general, ing. P. Nogués contestó que la estación de ferrocarril se encuentra en jurisdicción nacional y que por tanto no tiene la comuna, ninguna intervención.

A pesar del resultado negativo de las gestiones, la intendencia realizará otras nuevas y en caso necesario llegará a la justicia para que se haga respetar la ordenanza municipal.

La empresa del F.C.S.F., que es particular, aunque al principio se opuso a los pedidos de la precitada oficina de la comuna, asumió en definitiva otra actitud, y actualmente está colocando dispositivos silenciadores en todas las fuentes de ruidos parásitos de sus taller y estación centrales.

Mañana partirá el Regimiento 12 de Infantería

Participará en el desfile militar de la Capital Federal

De conformidad con lo que hemos venido anunciando, mañana partirá para la Capital Federal el Regimiento 12 de Infantería "General Arenales" de guarnición en esta ciudad. En la metrópoli esta unidad participará en el gran desfile y parada militar que se efectuará el 9 de julio próximo.

La partida se efectuará mañana a las 19.30 en un tren especial del Ferrocarril Central Argentino, para llegar el sábado a las 7 a Colegiales, donde se alojará en los cuarteles del Regimiento 1o. de Infantería "Patricios". El 12 irá al mando de su jefe, teniente coronel Pedro Abadie Acuña.

Mientras dure su ausencia quedará a cargo del cuartel del Regimiento el teniente 1o. Enio Romeo Pérez, con un destacamento de 120 hombres.

Ascendidos a cabo-conscripto

De conformidad con los reglamentos militares en vigor, han sido ascendidos a cabo-conscripto 26 soldados del Regimiento 12 de Infantería, por haber tenido excelente conducta y haber dado pruebas de su capacidad militar durante el período de instrucción de 1937.

El camino al Matadero

Es tiempo de que sea puesto en condiciones

No es la primera vez que debemos ocuparnos del camino de tierra que va desde el asfaltado hasta el Matadero Municipal. El tramo de referencia es transitado por una cantidad apreciable de vehículos que diariamente se dirigen a la estación de faenamiento, algunos de los cuales han quedado empantanados por las pésimas condiciones de conservación en que se encuentra aquel. Esta mañana, para citar un caso más, un camión quedó empantanado en una de las numerosas zanjas que allí existen y solo a costa de grandes esfuerzos se lo pudo sacar de su difícil situación.

Desde que se hizo pública la primera denuncia sobre este asunto, ha transcurrido suficiente tiempo como para que las autoridades hubieran podido disponer lo pertinente a fin de que el camino de referencia fuera puesto en condiciones, ya que el tránsito se viene haciendo cada vez más dificultoso por la gran cantidad de pozos y zanjas que existen en toda su extensión, lo cual se agrava cuando caen las primeras lluvias.

Es de conveniencia que las autoridades municipales se ocupen de poner término a la situación que exponemos y adopte las medidas necesarias para que, con los elementos de que dispone y, si es posible, con la cooperación de la dirección de vialidad, envíe un equipo para que haga el abovedamiento y las reparaciones que sean necesarias.

Por el "Inmigrante agrario" se quiere ahora pagar más de lo que se tasó

Se trata de una obra escultórica que en épocas del Dr. Culaciati se tasó en 5.000 pesos y ahora la provincia quiere contribuir con 40.000

ROSARIO, 23. — El año pasado en épocas de la intendencia del Dr. Culaciati, se ofreció ceder a la comuna para ser ubicada en el parque Norte, una obra escultórica denominada "El inmigrante agrario", por la suma de 5.000 pesos, dictándose un decreto en ese sentido.

Pero ahora ha llamado grandemente la atención que la Legislatura haya votado la suma de 40.000 pesos como contribución de la provincia para la mencionada obra, lo cual equivale a dársele una trascendencia que no tenía antes.

Entiéndase que para realizar en forma una obra de esa naturaleza, habría sido justo la organización de un concurso o dictaminarse sobre el valor artístico del trabajo en cuestión.

Proporcionalmente la provincia, con esos 40.000 pesos, hará un aporte mayor que al monumento a la bandera nacional, para lo cual se destinan 100.000 pesos.

Debe recordarse que recientemente el gobierno en el salón de Bellas Artes de ésta, pagó 7.000 pesos por un trabajo de un artista de renombre mundial, como es el escultor Rogelio Yrurtia, mientras que ahora sin mayores juicios, se destinan 40.000.

NUEVAS AUTORIDADES DEMOCRATAS

ROSARIO, 23. — Hoy se reunirá la Junta Ejecutiva Demócrata Progresista, con objeto de proclamar a los electos en los recientes comicios internos.

Aunque se ha anunciado que el señor D'Anna, puede ser el candidato a secretario general, no extrañaría nada que el doctor McIlvaine resultara reelecto, a pesar de sus propósitos contrarios.

DONDE FUNCIONA EL CONGRESO NACIONAL

ROSARIO, 23. — Desde el ministerio de Gobierno se envió al diputado nacional Albino Bosero, el nombramiento de miembro de la comisión de homenaje al general Estanislao López, — que declinó — con la siguiente dirección: "Congreso Nacional - Rosario".

Aquí, en el Correo, se borró la ciudad, poniéndose "Buenos Aires", pues únicamente en la Casa Gris se cree que el Congreso no funciona en la capital de la República.

El sobre con la prueba de la "gaffe" cometida, pasó de mano en mano, motivando risueños comentarios.

HORARIO INCONVENIENTE

ROSARIO, 23. — Diariamente se pone de relieve el error cometido al adoptarse el horario de invierno en los tribunales de esta ciudad, donde debido a las deficiencias de la instalación eléctrica, puede decirse que después de las 16 horas, las tareas quedan terminadas de hecho.

Al escaso poder de los focos hay que agregar el estado precario de la instalación que motiva continuas interrupciones.

Nada costaría que el Superior Tribunal dejara sin efecto en lo que se refiere a Rosario, el cambio de horario, más cuando a la Cámara de Diputados se presentó un proyecto en ese sentido.

EL SALON DE BELLAS ARTES

ROSARIO, 23. — Mañana será clausurado oficialmente el XVII Salón Rosario de Bellas Artes, que funcionó esta vez en el nuevo edificio del Museo, en el parque Independencia.

La nota del mismo ha sido la rapidez con que la Dirección de Cultura Municipal pagó los premios y adquisiciones realizadas, cosa que los artistas esperan se repita en el salón que próximamente será inaugurado en Santa Fe.

EL DEBATE SOBRE LOS COMICIOS DE SANTA FE

ROSARIO, 23. — Considérase que recién el viernes en la noche podrá iniciarse en la Cámara de Diputados, el debate sobre los comicios santafesinos del 6 de marzo pasado, de modo que la votación será en las primeras horas del sábado, si no se decide el acortamiento del mismo.

En caso que no concurra el diputado Busaniche, se anuncia que la palabra radical santafesina estará a cargo del doctor Susán, que ya debió hacerlo en otra oportunidad.

La conferencia de hoy en la Facultad de Química

El compositor Jaime Pahissa disertó sobre "La naturaleza de la música y de la creación musical"

De acuerdo con lo que se había anunciado, esta tarde se llevó a cabo en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial la conferencia del compositor Jaime Pahissa sobre "La naturaleza de la música y de la creación musical". Con mucha antelación a la hora señalada para la iniciación del acto, un público numeroso ocupaba las localidades de la sala universitaria de la calle Junín, por lo que no sorprendió que, en el momento de darse comienzo a la disertación, la concurrencia llenase totalmente el recinto.

El conferenciante inició su exposición diciendo que la obra de arte necesita estar dotada de vida. Esta es la condición esencial de toda creación artística; para ello es necesario que el artista, al crearla, esté inspirado. La inspiración es una facultad superior por la cual al artista, como en estado de éxtasis, le son reveladas las ideas que infundirán la belleza eterna a sus obras. La inspiración del músico es la más etérea, porque la música no toma modelo del mundo material. La música es un arte de abstracción; puede establecerse un paralelo entre la música, arte abstracto del tiempo, y la geometría, ciencia abstracta del espacio.

Más adelante, dijo:

Para la construcción de las obras musicales no encuentra el hombre modelo más que en su propio canto. Estudiando las leyes que rigen en la organización del canto deduciremos las leyes del sistema de los sonidos de la tonalidad, de acuerdo a la constitución espiritual humana. La facilidad o la dificultad de cantar determinadas sucesiones de sonidos nos descubre sus relaciones y, por lo tanto, el sistema tonal.

El descubrimiento de la armonía, hacia fines de la Edad Media, permitió la creación y el desarrollo de la música tal como hoy la comprendemos. La música anterior era más bien una expansión fisiológica; la de hoy es una manifestación pura de la sensibilidad anímica; gozaron los antiguos de la belleza del sonido en sí, apreciamos nosotros un goce superior, el de las relaciones abstractas entre esos sonidos.

Para crear una obra busca el compositor ponerse en estado inspirado. Si tiene que poner música a una poesía, por la lectura de la misma y por la elevación del tono declamatorio y expresivo llegará a transmutar la declamación en canto, que, con la ayuda de la técnica de la composición, le ofrece el camino y los elementos para completar la obra musical. Aun no teniendo una base poética para la composición, buscará por un proceso parecido al expuesto llegar a la inspiración y obtener el canto que será el elemento central y generador de la obra. La última etapa de la composición será la elección y combinación de los instrumentos que habrán de ejecutarla.

Luego de otras interesantes consideraciones, el maestro Pahissa expresó:

Antiguamente, hasta Beethoven, los músicos trabajaban como quien hace un oficio; no creían indispensable la inspiración. Por eso escribieron infinidad de obras de las cuales sólo aquellas que fueron concebidas con la emoción del estado inspirado figuran aún en los conciertos. Es el caso de Haydn, de Mozart. Bach, sin embargo, supo infundir en todas ellas el hálito de la inspiración. Las últimas composiciones de Beethoven están todas escritas bajo la influencia de los más grandes sentimientos humanos. Wágner necesitaba para inspirarse imaginar grandes conflictos dramáticos. Todas sus obras son escénicas y orquestales. Chopin necesitaba la sonoridad del piano. Algunos compositores modernos, como Strawinski, han pretendido deshumanizar la música y escribir como antes, sin espera de la inspiración. Pero en realidad la inspiración es el único agente que pueda hacer crear obras de vida perdurable.

La música ha aparecido en una época muy avanzada en la historia de la cultura humana. Y es porque era necesario el refinamiento y el estado avanzado de la civilización occidental moderna para que pudiera ser comprendida y creada. Por lo mismo, procuremos el cultivo de la música para que el espíritu del hombre continúe por el camino de su afinamiento y perfección.

Fomento de la raza caballar

Un decreto del ministerio de Instrucción Pública

La Asociación Argentina de Fomento Equino ha iniciado gestiones ante el Poder Ejecutivo, para obtener que se le confíen los trabajos relacionados con el fomento de la producción equina de tiro y silla, que realizará en forma desinteresada y de acuerdo con un plan integral de fomento.

El pedido ha sido resuelto favorablemente por el Poder Ejecutivo, que ha dictado el decreto siguiente:

Vistas las gestiones de la Asociación Argentina de Fomento Equino solicitando que el gobierno de la provincia le confíe los trabajos relativos al fomento de la producción equina de tiro y silla, los que llevaría a cabo en forma desinteresada bajo su vigilancia y de acuerdo con el plan integral que acompaña y

Considerando:

Que, un programa análogo aplicado a la producción bovina y ovina la ha llevado al alto grado de perfección y productividad alcanzada en la República, por lo que, sin duda, conducirá también al perfeccionamiento y al incremento de la producción equina; que la provincia no dispone actualmente del organismo necesario para llevar a la práctica, por sí misma, este programa que es vasto, laborioso y requiere especialización en la materia; que la entidad recurrente está actuando en forma idéntica en otras provincias y ella complementa la acción de la Dirección General de Remonta tendiente al mismo fin; por estas consideraciones y atento lo aconsejado por el Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero,

El gobernador de la provincia,

Decreta:

Aceptar la cooperación ofrecida por la Asociación Argentina de Fomento Equino y encargarla para que, conjuntamente con el Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero de la provincia, desarrolle su acción de fomento de acuerdo al plan integral acompañado.

El P. E. oportunamente, adoptará las medidas que se le requieran, compatibles con la función de fomento a cargo del Estado provincial.

Las reparticiones provinciales prestarán toda la cooperación que se le soliciten para el cumplimiento del plan integral a que alude el artículo 1o. del presente decreto.

Solicítase igual cooperación de las Municipalidades y Comisiones de Fomento de la provincia.

Universitarias

Iniciación de un curso

Ayer inició sus clases el profesor adjunto Dr. Mario Mosset Iturraspe, en la materia de Derecho Público Provincial. El referido profesor dictó su primera clase sobre el tema: Los gobiernos de provincias.

Los miércoles a las 18, el doctor Mosset Iturraspe proseguirá sus conferencias.

Altura de los ríos

Bajó Corrientes

Continúa el repunte de las aguas en el Alto Paraná y el Paraná Medio, la única bajante la ofrece Corrientes que alcanzó una altura de 2.34 y bajó con relación a ayer 4 centímetros. Las otras alturas, según la oficina telegráfica del Correo nacional, son las siguientes: Itá Ibaté 1.52, creció 0.10; Ituzaingó 1.14, creció 0.06; Posadas 1.52, creció 0.34, Puerto Aguirre 13.10, creció 2.90.

El río Paraguay a la altura del Bermejo la altura de las aguas es de 2.72 y se mantiene estacionado.

El boletín del día, de la Oficina Técnica de la Administración del Puerto da cuenta que el hidrómetro del dique No. 2, a las 8, registró la altura de 2.94 y bajó con relación ayer 0.09.

El calado máximo admisible en el Canal de Acceso e interior del puerto, es de 25 pies y el probable para el 30 del corriente, de 25 pies 3 pulgadas.

El calado admisible en el paso Tragadero del tramo Santa Fe-Rosario es de 29 pies 9 pulgadas y el probable 29 pies 9 pulgadas.

Apertura de un camino

De Rigby a Santa Clara de Buena Vista

Hace pocos días el Departamento de Vialidad ha habilitado al tránsito un camino, que corre al costado Este de las vías del F. C. C. A. en el tramo de Rigby a Santa Clara de Buena Vista, acortando la distancia entre ambos pueblos en 1093 metros y evitando el cruce de dos pasos a nivel, con lo que se ha subsanado una necesidad sentida al par que se evitan posibles accidentes en los referidos cruces.

Con la rectificación de este camino, que forma parte de la ruta 3-2 a conservar por el Departamento de Vialidad, se da acceso al cementerio de la localidad de Rigby, evitando el cruce de los dos pasos a nivel mencionados, lo que ha sido bien recibido por los pobladores de Rigby y localidades inmediatas.

El Departamento de Vialidad gestiona la rectificación de la ruta citada, entre los pueblos de Santa Clara de Buena Vista a Rigby, de Estación Bernardo de Irigoyen a Casalegno y desde el cementerio de Sa Pereira al pavimentado Santa Fe-San Francisco. También se tramita el ensanche del camino desde estación Mariano Saavedra a Santa Clara de Buena Vista, siempre al costado Este de las vías del F. C. C. A. en la línea de Rosario a Hersilia.

Distinción a un profesor de la Facultad de Derecho

Con motivo de haber sido designado delegado al Congreso Panamericano de Municipios, a celebrarse en La Habana en noviembre próximo, el doctor Alcides Greca, por las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas de la Universidad del Litoral, ha recibido del Presidente de la Junta Organizadora Nacional señor Antonio Beruff Mendieta, alcalde de dicha ciudad, una comunicación en la que se le hace saber que oído el parecer de los consejeros técnicos se ha acordado designarlo ponente oficial del Congreso en el tema "Elección, organización y atribuciones del Poder Ejecutivo en los países de América".

Asimismo en el Concejo Deliberante de la Capital Federal, se ha presentado un proyecto para que dicho cuerpo adquiera cien ejemplares de la obra del doctor Greca, titulada "Derecho y Ciencia de la Administración Municipal" con el fin de ser repartidos entre las bibliotecas de dicha ciudad.

Representan ellas dos honrosas distinciones de que ha sido objeto este estudioso profesor de nuestra Universidad del Litoral.

Transmisión radiotelefónica

Un trabajo del Dr. Ricardo Levene

En la transmisión que efectuará mañana y que se inicia a las 19, la estación L. T. 10, radio del Instituto Social de la Universidad del Litoral, propalará la lectura de la primera parte de un trabajo del Dr. Ricardo Levene, sobre "La ciudad, tan pobre como remota de los orígenes".

En su trabajo el autor describe las circunstancias en que se fundara la ciudad de Buenos Aires.

PROYECTO DE INSTITUTO DEL DERECHO Y LEGISLACION CIVIL

Lo ha presentado al C. Directivo el profesor de la Facultad de Derecho Dr. Rodolfo Doglioli

El profesor de derecho civil de la Facultad de Derecho Dr. Rodolfo Doglioli, ha presentado al Consejo Directivo un proyecto sobre creación de un Instituto de Derecho y Legislación Civil, que funcionará bajo la dependencia de aquélla.

Los principales fines del Instituto serán la investigación de las fuentes, bibliografía, exégesis y concordancia del proyecto de reformas al Código Civil, sometido por el Poder Ejecutivo al Congreso de la Nación en el año 1937; realizar trabajo de comparación en el proyecto aludido, con el Código Civil, con los ante-proyectos y reformas existentes y con las legislaciones extranjeras; producir las informaciones y evacuar las consultas que sobre las reformas de la legislación civil soliciten las autoridades del P. E. y Honorable Congreso de la Nación; publicar los resultado de las investigaciones, de trabajos sobre derecho civil; elevar anualmente una memoria de la labor realizada al Consejo Directivo de la Facultad, que comprenderá además de los trabajos propios del Instituto, todos aquellos concernientes a la legislación civil nacional o internacional de mayor importancia; todos los otros fines propios del Instituto que la dirección establezca y organice. Podrá organizar ciclos de conferencias sobre derecho y legislación civil, encuestas, etc.

Integrarán el personal del Instituto todos los profesores titulares, adjuntos y jubilados de derecho civil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y los de otras facultades de la Universidad del Litoral que pidan su incorporación. Su personal directivo estará constituído por un director y un secretario, los que deberán ser profesores titulares, adjuntos o jubilados de derecho civil de la Facultad.

El personal administrativo estará integrado preferentemente con estudiantes de quinto y sexto año de abogacía, que se hayan distinguido por sus clasificaciones o trabajos.

Fundamentos del proyecto

Después de referirse al proyecto de Código Civil remitido por el P. E. al Congreso de la Nación y que está a estudio de una comisión intercamarista, el doctor Doglioli fundamenta su proyecto diciendo entre otras cosas:

"El mérito de la labor cumplida por la comisión de juristas, ha sido destacado elogiosamente en todos los sectores de la opinión, máxime si se tiene presente, que el P. E. de la Nación, hizo suyo el proyecto y manteniéndolo en toda su integridad, lo elevó al Congreso, confiado en la capacidad y conocimiento de la comisión reformadora.

Pero, como pocas veces adquiere tan honda trascendencia el ejercicio de la facultad de legislar, como cuando se articulan los códigos, especialmente aquéllos que, amplitud de su campo, abarca los aspectos más importantes de la convivencia social. Tal es el caso del Código Civil de una nación.

Por ello se explica que en el Senado de la Nación se expresara la necesidad de someter el proyecto al examen del mayor número de personas y entidades capaces de expedirse, acerca del criterio que ha inspirado la reforma de las instituciones civiles. Se destacó también que a las facultades de derecho y ciencias sociales del país les incumbía un papel preponderante en esta investigación. En cumplimiento de este pensamiento se dirigió la Comisión Parlamentaria a todas las entidades, en una circular precisa y concreta, reclamando el aporte de estas, con el objeto de formar criterio de las reformas.

Los propósitos señalados, hallaron plena ratificación en el II Congreso de Derecho Civil reunido en la ciudad de Córdoba en noviembre del año 1937, en una ponencia votada y en cuya parte dispositiva dice: "c) Que a los efectos de la realización de estos propósitos, este Congreso solicita de las Facultades de Derecho de las Universidades del país, organicen el estudio del proyecto por medio de sus Institutos y profesores de la especialidad emitiendo opinión, en lo posible, dentro de un plazo prudencial".

Debo destacar también la unanimidad que alcanzó este voto, que fué auspiciado calurosamente por nuestra Facultad, por intermedio de su delegado el profesor doctor Alberto Molinas.

El espíritu de esta decisión del II Congreso de Derecho Civil, como pudo comprobarse a través de su extensa y laboriosa discusión era lograr conocer el pensamiento de la opinión pública, penetrando en ella por intermedio de sus órganos más autorizados, tratando de seguir en el proceso de elaboración de las reformas una técnica que pueda semejarse a la del Código Civil Alemán, el que pasando por el tamiz de una lenta y prudente realización, ha logrado el monumento jurídico que él constituye.

En esta tarea nuestra Facultad tiene una misión y debe cumplirla con el mayor acierto y diligencia posible. A ello tiende el Instituto de Derecho y Legislación Civil, cuyo proyecto de creación elevo a la consideración del Señor Decano y por su intermedio al Honorable Consejo Directivo".

Círculo Odontológico Santafesino

En la reunión realizada últimamente por la comisión directiva de este círculo se trató, entre otros asuntos, lo relativo a la gestiones efectuadas ante el Poder Ejecutivo de la provincia, respecto del proyecto de ley sobre asistencia bucodental escolar obligatoria, que en breve plazo será remitido a la Legislatura. Dichas gestiones fueron aprobadas en todas sus partes. A continuación se consideraron varios sobre diversos asuntos de interés profesional, adoptando por último las siguientes resoluciones: Aceptar el ofrecimiento del Dr. Pablo Krivoy para integrar las suplencias de los inspectores de profilaxis en las escuelas; aceptar en calidad de socios del interior a los doctores Aurelio Zuquell, de Esperanza, y Carlos Félix Corti, de Reconquista; apoyar el pedido de la Federación Odontológica Argentina al Senado de la Nación, en el sentido de que se trate cuanto antes el proyecto del P. E. sobre reglamentación de las profesiones universitarias; designar delegados al Tercer Congreso Provincial del Niño, a los doctores Pedro Giacaffré, Ewaldo C. J. Schneider, Antonio M. Bonet y Marcos Vetcher. Con relación a las jornadas odontológicas que se realizarán en esta ciudad el sábado y domingo próximos, se acordó recomendar a los socios del Círculo la concurrencia a la estación del F. C. C. A. el día de la llegada de los doctores Ernesto Gietz y Emilio Raffom, que participarán de dichas jornadas.

Oficina de Sanidad Vegetal

Fiscalización de semilla de sorgo y sudán grass

El jefe de la Oficina de Sanidad Vegetal con asiento en esta ciudad, ha recibido copia del decreto No. 4373, emanado del ministerio de Agricultura de la Nación, en virtud del cual se prorroga el cumplimiento del que lleva el No. 82.526, sobre fiscalización de las semillas de Sudán Grass y de sorgo azucarado. Dicha prórroga responde a las gestiones realizadas oportunamente por los cultivadores, como así también al hecho de ser notoria la escasez de dichas semillas procedentes de los semilleros fiscalizados.

La parte dispositiva del decreto de referencia dice así:

Prorrógase hasta el 1o. de julio del corriente año el cumplimiento del decreto No. 82.526 de 15 de mayo de 1936.

La prórroga establecida por el artículo anterior no exime del cumplimiento de lo dispuesto por el decreto No. 54.286 de 28 de diciembre de 1934, sobre fiscalización de la cosecha, venta y tránsito del Sudán grass y sorgo azucarado.

Los productores de esas semillas que hayan cumplido con lo que disponen los artículos 1o. y previsorio del decreto No. 82.526 de 15 de mayo de 1936, quedan eximidos de llenar nuevamente los requisitos exigidos por aquellos.

Donaciones de libros a las bibliotecas

El gobierno francés ha remitido cerca de cincuenta mil volúmenes

El gobierno de Francia ha hecho importantes donaciones de libros a numerosas bibliotecas del país. Esas donaciones totalizan cerca de cincuenta mil volúmenes cuyo valor pasa de un millón de francos.

Una primera remesa de ochenta y siete cajones ha sido repartida entre varias instituciones, contándose entre ellas la Alianza Francesa de Santa Fe, la Universidad Nacional del Litoral y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, con sede en esta capital.

Escolares

Invitación a los ex-alumnos de la escuela Sarmiento

La Asociación Cooperadora, el personal directivo y docente de la escuela Sarmiento, invitan a todas las personas que hayan pasado por las aulas del establecimiento desde su fundación, a la reunión que se realizará mañana a las 17 en el salón de actos de la casa.

Los invitantes confían en el cariño que la escuela primaria despierta y esperan que a la reunión concurrirán numerosos ex-alumnos.

Sociedad Médica de Santa Fe

El fallecimiento del doctor Luis C. Barletta

En la reunión extraordinaria realizada en el día de la fecha, con motivo del fallecimiento del doctor Luis C. Barletta, las autoridades de la Sociedad Médica de Santa Fe adoptaron las siguientes resoluciones:

Designar a los doctores Pellegrino Tegoni, Carlos G. Spina, José Mas Lassaletta, Ernesto Gaggiamo y Abraham Peisojovich, para que velen el cadáver; designar al presidente de la institución, doctor Pellegrino Tegoni, para que en nombre de ésta haga uso de la palabra en el acto del sepelio, y, por último, pasar nota de pésame a la familia del extinto.

Correos y Telégrafos

El transporte de la correspondencia entre Las Tunas y San Jerónimo Norte

En la jefatura del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación, se abrieron ayer las propuestas presentadas en la licitación para el transporte de la correspondencia postal entre las localidades de Las Tunas y San Jerónimo Norte, con el siguiente resultado:

El señor Primo Jacovi ofrece realizar el servicio por $ 180 mensuales; el señor Armando Cardo, por $ 185, y el señor Bernardo Lagger, por $ 190.

Se ha informado del resultado a la Dirección General a los fines de la aceptación de la propuesta más conveniente.

Licitación de servicios de transporte local en Gálvez

Hoy se procedió a la apertura de las propuestas recibidas en la cabecera del 5o Distrito para la contratación del servicio de transportes de la oficina a las estaciones ferroviarias en la localidad de Gálvez, con el siguiente resultado: El Sr. Mario Guerra se compromete a hacerlo por la suma de $ 79.00; el Sr. Carmelo Rivera por $ 60; el Sr. Domingo Pagani por $ 90 y el Sr. Hojer E. Ribles por $ 120.

Liga Argentina de Empleados Públicos

El 30 del mes en curso, en el salón de actos del diario "La Razón" de la Capital Federal, tendrá lugar la asamblea general ordinaria de la Liga Argentina de Empleados Públicos para la renovación parcial de la comisión directiva y otros asuntos de interés para la institución. Los afiliados de Santa Fe quedan notificados.

Colegio Nacional "Simón de Iriondo"

Inauguración de un ciclo de conferencias

El rector del Colegio Nacional, con objeto de contribuir a la difusión de la cultura en todas sus formas y manifestaciones, ha creado dentro del establecimiento una Comisión de Conferencias, que preside el profesor D. Horacio Caillet-Bois. Esta comisión ha preparado un ciclo de conferencias, a cargo de catedráticos, publicistas y hombres de letras del país, la primera de las cuales se llevará a cabo el sábado 25 del corriente, a las 17.30, en el Salón de Actos del Colegio Nacional.

En esta oportunidad disertará el profesor Dr. Jordán Genta, catedrático de Filosofía del Instituto del Profesorado de Paraná, vastamente conocido en los círculos universitarios y docentes del país. El tema de su conferencia será el siguiente: "Valoración de la ciencia y libre examen".

La autoridad intelectual del orador y su dominio de la tribuna anticipan una exposición de altos méritos.

Para este acto inaugural del ciclo que nos ocupa, ha prometido su asistencia el gobernador de la provincia y altas autoridades. El rector del Colegio Nacional nos pide destaquemos que están particularmente invitados los profesores, padres de los alumnos y todas aquellas personas que deseen asistir.

Remate de quintas en Santo Tomé

El domingo 26 del corriente, a las 10.30, se efectuará en la vecina villa de Santo Tomé el remate de 152 quintas que el martillero E. M. Ramos tenía anunciado para el domingo 19 de junio y que la lluvia de ese día obligó a diferir para la fecha arriba citada. El señor Ramos advierte a los interesados que si llegase a llover el día del remate, éste se efectuará en el escritorio de calle San Martín 1943, a la hora antes indicada.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos — Federico José Antonio, hijo de Felipe Roca y de Felisa Contreras.

Defunciones — Luis Gaspar Barletta, argentino naturalizado, 62 años; Juana R. de Rosetió, uruguaya 56 años.

2a. SECCION

Nacimientos — Hernán Angel, hijo de Horacio Aguirre y de María Susier.

Matrimonios — Rafael Castelló con Inés Pilar Lovino, argentinos; Bethsadee Guindén con Luis Balgiano Ortegosa, argentinos.

Defunciones — Florencia Delgado de Pérez, española 52 años.

Cámara Arbitral de Cereales

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	9.05	14.30	7.30
Julio	9.10	14.35	7.15
Agosto	9.10	14.35	7.15
Septiembre	9.15	14.40	7.15
Octubre	9.20	14.45	7.15

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	9.30	13.90	7.00
Julio	9.30	13.90	7.00
Agosto	9.30	13.90	6.90
Septiembre	9.30	13.90	6.90
Octubre	9.30	13.90	6.90

LOTERIA

POPULAR

LA PLATA, 23 — En el sorteo de la lotería local, el premio mayor lo obtuvo el número:

1.483

Los premios menores correspondieron a los números siguientes:

15297	8080	11917	14197	1554
3555	7006	11442	5150	6283
8404	13504	15159	18165	1153
8403	5845	6153	9302	10643
13264	13446	17410	17349	

La Asoc. del Magisterio y la designación de Inspector General

Contestación a un pedido de aclaración formulado por el señor M. Rivas

A raíz de una resolución de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, por la cual se propiciaba la elección del candidato a Inspector General de Escuelas por los congresos del gremio y atento a las consideraciones que en ella se hacían, el inspector general de escuelas señor Marcos Rivas dirigió una nota a la entidad en la cual decía que "como tal consideración pudiera contener alguna referencia a mi persona en función de dicho cargo, me permito reclamar de Ud. con hidalguía propia de docente, quiera aclarar el alcance de sus expresiones y en caso de referirse a mí, en qué se ha fundamentado".

En contestación al pedido del señor Inspector General, la Asociación del Magisterio ha dirigido en la fecha al funcionario aludido, la siguiente nota:

"Con verdadera extrañeza he recibido la nota del señor Inspector General, que se refiere a nuestra sugestión en el sentido de que el cargo de Inspector General de Escuelas sea electivo, por cuanto suponíamos que Ud. no debía ignorar que es una vieja aspiración del magisterio agremiado el deseo de que no solamente el cargo de Inspector General sea electivo, sino el de todos los altos cargos del H. Consejo General de Educación.

Por otra parte, el señor Inspector General no desconoce que la claridad es una norma en las acciones de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, razón por la cual no acostumbramos a hacer alusiones veladas, sino que, llegada la oportunidad, puntualizamos los actos del mecanismo escolar que son inconvenientes, porque esa es la misión de las entidades gremiales y faltarían a su deber si así no lo hicieran.

Además, señor, nos ha extrañado su consulta porque nuestros fundamentos contemplan normas generales y no la situación personal de tal o cual inspector general, que puede ser buena o mala, pero siempre resultado del factor suerte en la elección de la persona, no existiendo ningún principio reglamentario que establezca siquiera la condición de docente para el más alto cargo técnico del H. Consejo General de Educación, agregándose a esto que en la forma en que deseamos se elija el Inspector General, éste tendría con los maestros un enorme compromiso de corrección que en la forma actual de designación lo tiene, directamente, sólo para con las autoridades del H. Consejo.

Creyendo que lo anterior aclarará las dudas del señor Inspector General, saludo a Ud. muy atte". — M. Inés Heffernan, Presidenta — Mercedes H. Gras, Secretaria.

Publicaciones recibidas

"Orientación"

Ha aparecido el número 32, correspondiente al mes de junio, de este órgano oficial del Centro Unión Empleados de Comercio. El presente número trae colaboraciones de Raúl Villarroel, Liborio Justo, Alvaro Yunque, José Pedroni, Vila Ortiz, Emilio Frugoni y diversa información de interés general, entre ella, los términos de la entrevista celebrada con el ministro de Instrucción Pública y Fomento para tratar respecto al conflicto que mantiene el gremio.

Guía Agenda de Rosario

Ha aparecido en un manuable volumen de 224 páginas esta guía de la ciudad de Rosario editada por los talleres gráficos la Castilla y Bausá. Además de su carácter informativo, esta guía trae almanaque astronómico, agrícola, hortícola y de floricultura, horarios de tranvías, ómnibus y colectivos, y una serie de indicaciones de verdadera utilidad.

Boletín Informativo de la Junta Nacional de Granos

Hemos recibido el número 10 de este boletín, correspondiente al mes de mayo ppdo. que contiene diversas planillas estadísticas, resoluciones de la Junta y del ministerio de Agricultura, condiciones de exportación para el lino, trigo y maíz y un artículo de J. H. Shollenberger sobre la presencia de granos quebrados en el trigo antes y después de las operaciones de limpieza, y en el material separado del mismo.

"La Inmaculada"

Hemos recibido el número 134 correspondiente al mes de mayo, de esta revista mensual del Colegio de la Inmaculada Concepción. El presente número trae colaboraciones de Reyes Maciel, Jerónimo del Rey (seudónimo del padre Castellani), Teodoro Palacios, Rolando Martín, Luis Ma. Spenoi y otras firmas conocidas. Como homenaje de la revista, trae este número una fotografía a toda página del ministro de Instrucción Pública profesor Juan Mantovani.

LOS CONFLICTOS DEL TRABAJO EN LA PROVINCIA

El ministro Sr. Mantovani conversó con el presidente del Departamento del Trabajo

El ministro de Instrucción Pública y Fomento, profesor Juan Mantovani, conversó esta tarde con el presidente del Departamento Provincial del Trabajo, señor Leonidas Leguizamón, a objeto de informarse acerca de los asuntos que están en trámite en la repartición y especialmente en lo que se refiere al entredicho entre los obreros albañiles y el Centro de Constructores de Santa Fe.

El señor Leguizamón informó que las actuaciones relacionadas con el referido entredicho están radicadas en la repartición de su dependencia, pendientes de resolución, por no haber concurrido los delegados del gremio de constructores, a quienes se ha invitado reiteradas veces. Agregó que se les ha invitado para una reunión que debe efectuarse el 28 del corriente, bajo apercibimiento de que si no concurrían dentro del término de cinco días, de conformidad con las disposiciones legales, se dictará resolución.

Informó, asimismo, que había quedado resuelto el conflicto existente entre los albañiles y constructores de Rosario, por haber llegado ambas partes a un acuerdo, lo mismo que el conflicto entre camioneros y cerealistas de Arteaga.

El señor Mantovani manifestó al presidente del Departamento del Trabajo la conveniencia de que signifique a las distintas dependencias de la repartición la necesidad de atender con la mayor diligencia y celeridad los asuntos planteados, a fin de mantener regularizadas las actividades y relaciones de patrones y obreros.

Consejo de Educación

Los maestros de Alto Verde

En nuestra edición de ayer nos hemos ocupado de la situación de las maestras que prestan servicio en las escuelas de Alto Verde, en los días de mal tiempo, y señalamos el peligro que significa el paso del río en esas oportunidades.

El inspector jefe de la primera sección, señor Basilio Donato, hoy se ha ocupado de este asunto, y nos ha informado que se autorizará a la dirección de la escuela a adoptar un criterio especial en las circunstancias del mal tiempo, que hagan difícil el acceso de las maestras al establecimiento. Ha quedado resuelto que en los casos de fuerte marejada, que constituyen un serio peligro para la seguridad de las embarcaciones y por consiguiente para los docentes que viajan en ellas, se justificará a los mismos su inasistencia.

El señor Donato confirmará estas autorizaciones especiales, en una nota que mañana daremos a conocer.

Pago de haberes

La Tesorería escolar ha girado hoy los sueldos de marzo a los maestros que prestan servicio en las escuelas de los departamentos San Justo, San Javier, Garay y Vera.

Tribunales de Calificación

La Inspección General comunicó a los directores y al personal docente de la provincia, que en el transcurso de esta semana comenzarán su desempeño los tribunales de calificación.

En la circular correspondiente, se solicita a los directores que no han remitido las planillas y documentaciones respectivas, las envíen de inmediato a las direcciones siguientes: 2a. sección, Felipa Hang, escuela 314 de Esperanza; R. Farías Páez, escuela 218, San Lorenzo; 1a. sección, A. Quiroz, escuela 160, San Urbano; 5a. sección, C. Carnevali, escuela 426, Venado Tuerto; 6a. sección, Emilia Huarte, escuela 192, Cañada de Gómez; 7a. sec., Luis Ravera, esc. 130, Villa Constitución; 8a. secc., Alfredo Dall' Aglio, escuela 444, Coronda; 9a. secc., Amanda Godino, esc. 224, El Trébol; 9a. secc., V. Antonietti, esc. 476, Rafaela; 10a. secc., Justi Dehens, esc. 362, San Carlos Centro; 11a. secc., J. G. Villarreal, esc. 265, Calchaquí; 12a. sec., B. de Costa Medina, esc. 499, San Cristóbal; 13a. secc., J. E. Perone, esc. 431, San Justo.

Huertas escolares

Por intermedio de otra circular, se informa a los directores que, en funciones del cargo que desempeña, visitará próximamente algunas escuelas el asesor agrotécnico del Consejo de Educación, señor Luis M. Cornejo.

Reparación de escuelas

En la semana próxima serán terminados los trabajos de reparaciones y ampliaciones que se realizan en el edificio que ocupa la escuela 433 de Colonia Eustolia. Para estas obras, el Consejo ha contribuído con tres mil pesos, mientras la Sociedad Cooperadora y los vecinos del lugar aportaron más de mil pesos.

Bajo la dirección de la oficina de ampliación de escuelas, fueron terminados los trabajos de reparaciones menores realizadas en la escuela 683 de Kilómetro 465, distrito Sastre, departamento San Martín.

Cooperadoras reconocidas

Por resolución de hoy, se ha reconocido la C. D. de la Sociedad Cooperadora perteneciente a la escuela "Rivadavia" de esta ciudad, compuesta por las personas siguientes: Presidente, Juan Ruhlemann; secretario, Dora M. de De Rosa; pro, Juan N. Aguer; tesorero, Max Muller; pro, Sabina C. de Giménez; asesora, Ana I. de Fabris; vocales, Delia F. de Argons, Ana Furcade, Emilio Dubois y Juan Ciceri; revisadores de cuentas, Napoleón Vadino y Leandro Blanco.

También fueron reconocidas las cooperadoras de la escuela 282 de Matilde y 585 de Los Prados.

Se ha normalizado el tiempo

Se ha operado un cambio favorable en el estado del tiempo. Esta mañana el cielo amaneció cubierto por una extensa neblina que poco a poco se fué disipando, saliendo más tarde el sol. Durante todo el día el tiempo se ha mantenido espléndido, lo cual fué aprovechado para reanudar algunas de las actividades que habían quedado interrumpidas por efectos de las últimas lloviznas.

Durante la noche anterior cayeron ligeras lluvias aisladas en algunos puntos, según los datos que publicamos más adelante.

Con la normalización del tiempo podrán ser reanudados también algunos trabajos relacionados con la actividad del campo, que también sufrieron entorpecimientos en los últimos días, así como las reparaciones de caminos, etc.

Según los datos que suministra el observatorio meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción, la temperatura máxima de hoy ha sido de 15 grados y la mínima de 6 grados 6 décimos, presión atmosférica 761,47; viento N. O.

La estación meteorológica nacional que funciona en Kilómetro 11 informa lo siguiente:

A las 9: Presión atmosférica 761,19; temperatura del aire 4,6; temperatura mínima 3 grados 5 décimos; humedad relativa 100; tensión del vapor 6.34; viento en calma.

A las 14: Presión atmosférica, 763,32; temperatura del aire 14,7; humedad relativa 67; tensión del vapor 8.40; viento oeste; temperatura máxima 15 grados, 4 décimas a las 15.

Datos del Correo

Florencia 3, Guillermina 5, San Justo 2, Susana 9.

Datos del F. C. Santa Fe

Samuhí 1, Oeiling 2, Horquilla 1/2, Gral. Obligado 3, Cotelai 1, Ogilvie 1, Margarita 2, Santa Fe 2, Coronda 1, Pedro Araya 4 y Rosario 1.

Datos del F. C. C. N.

Según los datos que suministra este ferrocarril, desde ayer a las 8 hasta hoy a la misma hora, ha llovido en los puntos siguientes: Guadalupe 3 mms.; Monte Vera 2, Colonia 3, Galisteo 2, C. El Cisne 3, Cotagaita 3, Lucila 2, Nanducita 1, San Cristóbal 1, Santurce 1, Las Avispas 3, Esteban Rams 2, G. Escalta 1, Puna 3, Quimilí 2, Cejolao 6, Otumpa 2, Gral. Pinedo 2, Quitilipi 1, Puerto Vilelas 2 y La Para 2.

Casa de Gobierno

Decreto de feriado

El ministerio de Gobierno ha dictado un decreto que establece que mañana será feriado para la localidad de Jobson, cabecera del departamento Vera. Dicho feriado ha sido pedido por la comisión encargada de las fiestas patronales de la población.

El intendente de Rosario

Esta tarde llegó de Rosario el intendente don Jorge A. Palacios, que visitó al gobernador. Aunque no ha sido suministrada información oficial al respecto, sábese que aquel funcionario hizo conocer al doctor Iriondo el programa de actos que se llevará a cabo en Rosario con motivo de las fiestas julias.

Ministerio de Instrucción Pública

El profesor Mantovani ha enviado una nota al presidente del Consejo de Educación, en que le recuerda que el gobernador, a raíz de una visita a la ciudad de Cañada de Gómez, realizada en agosto del año pasado, había prometido ubicar en las escuelas fiscales a los egresados de la Escuela Normal de dicha ciudad, con mejor promedio durante los años 1935 y 1936, y le informa que de los egresados en dichas condiciones quedan aun cinco sin designar, por lo que le expresa el deseo del doctor Iriondo de que los ubiquen dentro del menor plazo.

La Dirección de Turismo

Ha adoptado algunas disposiciones el ministerio de Instrucción Pública y Fomento, relacionado con la Dirección de Turismo. El decreto de esta tarde dispone que desde la fecha solamente actuarán en las oficinas de esta capital y Rosario, los directores designados por el P. E., no debiéndose ocupar personal que no haya sido nombrado expresamente para dicha repartición.

Dispone, además, que el ministerio impartirá las instrucciones necesarias para el mejor cumplimiento del decreto de creación, y proyectará las reformas que estime pertinentes con el fin de centralizar la repartición.

Legislativas

Delegación de maestros en la Legislatura

Una delegación de maestros, cuyo número era de alrededor de cien, concurrió esta tarde a la Legislatura y se entrevistó con los miembros de las comisiones de Instrucción Pública y Negocios Constitucionales, para hacer entrega de un memorial relacionado con las reformas de la Caja de Jubilaciones y Pensiones.

Sesiona Diputados

A las 18.55 empezó a sesionar la Cámara de Diputados. Se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los que figura un proyecto de resolución firmado por los representantes de La Capital, por el cual se propone la designación de una comisión especial integrada por tres diputados para que, durante el período de receso de la Legislatura estudie y proyecte reformas al reglamento interno en vigor.

El diputado por Vera, doctor J. Gustavo Doldán, presenta un proyecto de minuta de comunicación por la cual se expresa que la Cámara vería con agrado que el Poder Ejecutivo prosiga, ante el gobierno nacional, gestiones relacionadas con el drenaje del Norte santafesino.

A la hora de cerrar esta edición la Cámara seguía sesionando.

Municipalidad

Dirección de plazas y paseos

Se ha dado término por parte de esta Dirección a la confección del anteproyecto, sobre las bases, premios y demás detalles, para la Exposición Floral que la Intendencia se propone realizar en esta ciudad a mediados del próximo mes de octubre.

—Visitó al intendente una comisión de San José del Rincón, que componían los señores Pbro. Mario Mendoza, Vicente Zarza y Horacio Alvarez Menar. La misma informó al intendente acerca de los festejos patronales que se realizarán en la vecina villa el 16 y 17 del próximo mes de julio en ocasión de las fiestas de la Virgen del Carmen.

Entre los actos preparados se encuentra la inauguración de un mástil para la bandera.

Contará asimismo esa tarde con una proyección cinematográfica, que brindará la Municipalidad.

Licitación para la compra de títulos

Fueron abiertas las propuestas en el Ministerio de Hacienda

Tuvo lugar esta tarde en el Ministerio de Hacienda la apertura de propuestas presentadas a la licitación para la compra de $ 26.000 en títulos de la ley 1.333. Se presentaron los interesados siguientes:

Héctor Dellepiane, $ 24.000, 99,96; M. Fernández Rivas, $ 3.000 a 99.94; Banco Italia y Río de la Plata, $ 1.000 a 99.96; Nicolás Luran, $ 6.000 a 99.98.

En la licitación, para comprar $ 38.000 en títulos de la ley No. 2004 no se presentó ningún interesado.

LA CONSTITUCION DE CONSEJOS DEL TRABAJO

El ministro de Fomento señor Mantovani, solicitó al Departamento del Trabajo que le informe sobre el número de entidades patronales que han solicitado su inscripción acogiéndose a los beneficios de la ley 2426 e iguales datos relacionados con las asociaciones obreras.

Además desea saber la labor que ha realizado la sección Organización Profesional, vinculada a la ley referida y otros antecedentes para proceder a la organización del Consejo Superior y Consejos Regionales del Trabajo.

Administración portuaria

Apertura de propuestas para la provisión de ropa al personal

Esta tarde, a las 16, en la Administración del Puerto se procedió a abrir las propuestas presentadas al llamado de licitación hecho recientemente para la provisión de ropa al personal de dicha dependencia provincial. Las firmas presentadas son las siguientes: Dal Masso, Ignacio Rodrigo, New Style, Y. Naimokin, Simón Stiler, Ciudad de Vigo y Oath y Chaves. Dichas propuestas pasarán a estudio de las oficinas correspondientes, las que asesorarán a la Administración sobre la conveniencia de su aceptación o rechazo.

EL FALLECIMIENTO DEL Dr. BARLETTA

El director general de Higiene ha dictado una resolución por la cual la repartición de su dependencia se adhiere al duelo provocado por el fallecimiento del Dr. Luis G. Barletta. Invita al personal para que concurra a velar los restos del extinto y al acto del sepelio. Además se envía corona de flores y se pasa nota de pésame a la familia.

Jujuy

Inauguración de un cuartel militar

JUJUY, 23. — El 29 del corriente mes será inaugurado en La Quiaca el nuevo cuartel del destacamento del regimiento 20 de infantería. Asistirán al acto las altas autoridades provinciales.

Mejora el estado sanitario

JUJUY, 23. — Se ha operado en los últimos días una notable mejora en las condiciones sanitarias de la provincia. Las medidas adoptadas por las autoridades de la dependencia provincial de salubridad han reducido notablemente la extensión de algunas epidemias.

DECRETO DEL GOBIERNO ALEMAN SOBRE OBREROS EXPERTOS

BERLIN, 23 — Se tiene entendido que el gobierno ha preparado un decreto, que será dado a publicidad en breve, destinado a combatir la crónica escasez de obreros expertos que se nota en la industria alemana. El decreto facultará al gobierno a retirar a cualquier hombre o mujer del trabajo que actualmente realicen, para emplearlos en otros puestos donde crea que sus aptitudes serán más adecuadas para el bienestar de la nación.

Hallazgo de un cadáver en el Danubio

PRAGA, 23 — La policía ha descubierto en el Danubio, cerca de Bratislava, el cadáver de un hombre desconocido que ostentaba la insignia swástica. El cadáver, que presenta tres puñaladas en el pecho, fué encontrado esta mañana en la ribera del río.

Oficialmente se ha manifestado que la policía presume que la víctima fué muerta en territorio austríaco, siendo el cadáver arrojado al río. Se cree que se trata de un ex austríaco y, al parecer, su muerte data de tres días.

El plan de cuatro años

BERLIN, 23. — Se anuncia la promulgación del decreto en virtud del cual el gobierno podrá destinar a trabajar en cualquier trabajo al servicio del Estado a todo hombre o mujer susceptible de todo empleo.

El mariscal Goering, comisionado como ejecutor del plan de cuatro años, ha dictado el decreto correspondiente el cual entrará en vigor el 1o. de julio próximo. Este decreto tiene por objeto mejorar la producción de obreros para aquellos trabajos que sean de importancia política para el Estado.

Mendoza

Aclaración de un dirigente político

MENDOZA, 23. — El ex diputado nacional don Francisco Triane ha dado a publicidad una aclaración concebida en los siguientes términos:

"Fuí designado miembro de la junta directiva de la U. C. Radical, junta reorganizadora, por los delegados del organismo central, diputados Pita y Ahumada. De tal modo era un miembro nato de dicha entidad y debí continuar en funciones hasta tanto la junta nacional procediera a nuestra reorganización partidaria conforme a normas democráticas. Llenamos nuestra misión como mejor pudimos limitándonos a auspiciar el voto de la fórmula que encabezaba el Dr. Roberto M. Ortiz. Con posterioridad las personas que integraron nuestro movimiento y tienen autoridad para indicarnos el camino a seguir han dispuesto el cese de la junta nacional y han dado por extinguidas sus actividades en el país, pretextando hacer nuevas gestiones tendientes a la organización de un nuevo partido ajustado al temperamento auténticamente democrático de nuestro pueblo. He ahí explicado el por qué de no sentirme adherido a ningún grupo político local y el por qué de no haber formulado una renuncia de la misión confiada que no tendría destinatario desde que el diputado Pita y el ex diputado Ahumada, presidente también nato de nuestra primitiva junta hállanse en idéntica situación a la mía".

CHINA TIENE EN YAO JIN FEN UNA MODERNA JUANA DE ARCO

SHANGHAI 23. — En China ha surgido una nueva Juana de Arco. Es pequeña, morena, con cabellos cortos. Es "ciudadana" china. En el frente de Nankín, conduce las tropas al combate. Esgrime victoriosamente el estandarte de la resistencia. ¿Su nombre? Yao Jin Fen. ¿Edad? Veintitrés años. Simboliza hoy el patriotismo de una raza, de un pueblo que no quiere morir.

En 1931, Yao es una pequeña estudiante de diez y siete años. La Manchuria está embestida por el ejército japonés. La campaña de invierno se presenta terriblemente dura. Los japoneses progresan en toda línea. Bruscamente al Este de Mukden se produce un ataque imprevisto: disparos que detienen el avance del invasor y hostigan los flancos de los destacamentos nipones. Hay que detenerse, dar combate para abrirse paso. La refriega dura todo un día. Veinticuatro horas durante las cuales quinientos francotiradores chinos entrenados, galvanizados por una muchachita morena ante la cual las balas parecían desviarse voluntariamente.

Desde aquella batalla, Yao simboliza la China que no quiere doblegarse. Su resistencia física iguala a su voluntad tremenda. Atraviesa la zona montañosa ocupada por el enemigo, escapa a los lazos que le tienden. Este reto a la muerte le cuesta sólo una manga de su blusa agujereada. A principios de 1932 se la ve en el 19o. ejército que defiende a Shanghai. El general Weng, el famoso defensor de los fuertes de Woo Sung le confía la dirección del cuerpo de propaganda del frente. La guerra de anexión de los japoneses concluye, pero los focos de resistencia subsisten en Manchuria. Yao se alista en las milicias formadas por los estudiantes universitarios. Llega a Peiping; a la cabeza de su grupo pretende ir a Vladivostok para participar en la resistencia. Pero los pasaportes no pueden ser obtenidos. Los voluntarios regresan a sus hogares, menos Yao.

La infatigable luchadora encuentra un nuevo campo de actividad ingresando en la asociación para el auxilio de los civiles de Manchuria. El hambre causa estragos en las tres provincias conquistadas. Yao distribuye víveres. La muchacha sueña con acciones más peligrosas. Se le confía una, que indudablemente le costará la vida. Se trata de hacer llegar mil dólares a los residentes chinos de Mukden, guardado y vigilado por el enemigo. La filiación ha sido dada por el enemigo, pero Yao entrará y saldrá con vida de Mukden. Después de este acto de heroísmo experimenta una necesidad de calma. Yao, abandona su vestimenta masculina, deja crecer el cabello y contrae matrimonio. Es madre de dos varoncitos y su vida parece trazada ahora en forma definitiva.

Desde el comienzo de la segunda guerra japonesa el esposo de Yao partió con las unidades móviles al norte. Su ardor guerrero se despierta nuevamente en ella. Se vuelve a cortar el cabello, recobra alegremente su rostro bombruno y adopta el uniforme azul de la república.

Yao lucha siempre. Trabaja en la organización de las nuevas formaciones en previsión de una guerra que será larga y tenaz. Prepara el reclutamiento en masa de los campesinos chinos. Con su cabellera corta, su cuerpo adolescente, Yao Jin Fen, moderna Juana de Arco que la sombra de Sun Yat Sen ilumina, simboliza hoy el patriotismo chino.

Córdoba

Citación a los congresales

CORDOBA, 23. — Han sido cursadas por el presidente del congreso de la U. C. Radical Dr. Humberto Cabral las citaciones correspondientes a los señores congresales que oportunamente fueron designados para integrar el mismo.

La mencionada comisión que fué creada por resolución del congreso radical en su última reunión en minoría designó sus autoridades.

La Neurastenia

Un Poderoso Remedio

La neurastenia es un debilitamiento o postración del sistema nervioso. Las causas son varias. El trabajo continuo, tanto mental como físico, sin el debido descanso y sin la propia atención a dieta y ejercicio, así como los excesos de todas clases, son las causas más comunes. Algunas enfermedades como la gripe, motivan la neurastenia. También contribuyen a ello la tensión y excitación de la vida moderna o aflicciones morales.

"Fuí víctima de un agotamiento general del sistema nervioso", dice el señor R. E. M., "lo que me tenía en un estado de desesperación. Me encontraba tan abatido, que había perdido toda esperanza de curarme y llegué a creer que mi remedio final era la tumba. Mas un librito anunciando las Píldoras Rosadas del doctor Williams, encontrado al acaso, me indujo a dar una prueba a dichas Píldoras. Pronto experimenté los benéficos efectos, pues gradualmente desapareció la postración en que me hallaba y recuperé mis fuerzas y energías. Es pues, a las Píldoras Rosadas del Dr. Williams a quienes debo mi bienestar, ya que la vida de nuevo me sonríe, la felicidad me acompaña y la salud es mi más firme patrimonio".

Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams son un tónico por excelencia para todas las enfermedades que provienen de la pobreza de la sangre o de la debilidad del sistema nervioso. Producen una abundancia de sangre rica y pura, y al mismo tiempo fortalecen los nervios gastados.

Si desea más informes solicite el librito gratis "Desarreglos Nerviosos" a The Dr. Williams Medicine Co., C. Correo 1399, Bs. Aires.